



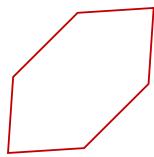
**MEMORIA DE
RESPONSABILIDAD
SOCIAL CORPORATIVA**

2023



CONTENIDO

UN IMPULSO HACIA UNA NUEVA ETAPA	NUESTRO CAMINO RESPONSABLE: LOGROS RSC
QUIENES SOMOS: IDENTIDAD Y ORGANIZACIÓN	CONTRIBUIMOS A LA AGENDA 2030
¿QUÉ ES EL OAR Y PARA QUÉ EXISTE?	ESCUCHAMOS A NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS: DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN
ESTRUCTURA DE GOBIERNO: LIDERANDO CON RESPONSABILIDAD	ALIANZAS QUE MULTIPLICAN VALOR
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA: UN OAR MÁS MODERNO	NUESTRO EQUIPO: NUESTRO MOTOR
NUESTRA PLANTILLA: UN EQUIPO COMPROMETIDO	NUESTRO COMPROMISO CON QUIENES ATENDEMOS
COMISIONES, COMITÉS Y GRUPOS DE TRABAJO	NUESTRO VÍNCULO CON LA COMUNIDAD
NUESTRA POLÍTICA DE RSC: EL MARCO QUE ORIENTA NUESTRAS DECISIONES	NUESTRA APUESTA POR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
LOS SERVICIOS QUE PRESTAMOS: UN MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN	ANÁLISIS DE MATERIALIDAD SOBRE LA MEMORIA
EL VALOR DE LO QUE HACEMOS: PRINCIPALES LOGROS DE GESTIÓN	ANEXO. INDICE DE CONTENIDOS GRI



UN IMPULSO HACIA UNA NUEVA ETAPA

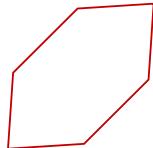
El año 2023 ha supuesto un punto de inflexión para el Organismo Autónomo de Recaudación (OAR). No solo por la renovación institucional que se produjo a mitad de año, sino porque marcó el inicio de una nueva etapa estratégica en la que modernización, sostenibilidad y escucha activa se convirtieron en ejes centrales de actuación.

La llegada de una nueva Gerencia, la reconfiguración del Consejo Rector y la reorganización integral del OAR han impulsado un modelo más ágil, transparente y orientado al valor público. A pesar de estos cambios, el propósito del Organismo ha permanecido firme: **ser un aliado confiable para las Entidades Delegantes y un referente de servicio para la ciudadanía**, garantizando una gestión eficiente, justa y sostenible de los ingresos públicos.

A lo largo del ejercicio, hemos reforzado nuestra gobernanza, potenciado la innovación tecnológica, consolidado iniciativas sociales y fortalecido nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta memoria refleja con detalle todas estas actuaciones y avances.

A través de este documento, invitamos a nuestros grupos de interés a conocer cómo el OAR evoluciona, se transforma y se compromete con un futuro más sostenible, humano y responsable.





QUIENES SOMOS: IDENTIDAD Y ORGANIZACIÓN

¿QUÉ ES EL OAR Y PARA QUÉ EXISTE?

El OAR es un organismo público dependiente de la Diputación de Badajoz, creado el 28 de marzo de 1990 con una misión clara: gestionar, recaudar e inspeccionar los ingresos públicos de los Ayuntamientos y entidades delegantes de la provincia, garantizando su sostenibilidad financiera.

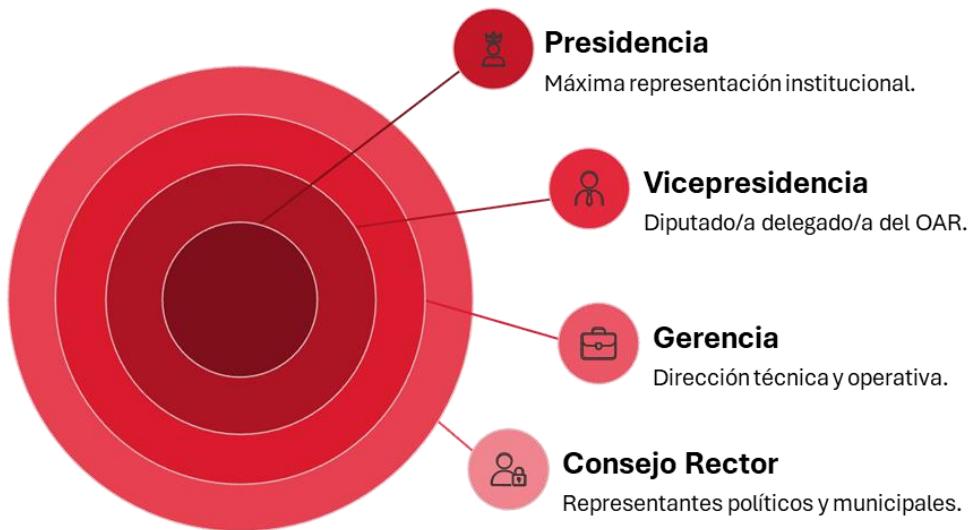
Su ámbito de actuación es exclusivamente provincial, en consonancia con su naturaleza de administración local. A lo largo de los años, el OAR se ha consolidado como una entidad sólida, bien valorada y reconocida, caracterizada por su:



 Durante 2023, pese a los cambios institucionales producidos a mitad del año, el OAR mantuvo intacta su capacidad de gestión y su compromiso con la ciudadanía y las entidades delegantes.

ESTRUCTURA DE GOBIERNO: LIDERANDO CON RESPONSABILIDAD

La gobernanza del OAR está regulada por sus Estatutos (BOP nº6, 10 de enero de 2014). La estructura de gobierno se compone de¹:



<https://oar.dip-badajoz.es/paginas/consejo-rector>

En 2023 se produjo la renovación completa del **Consejo Rector** para el mandato 2023 - 2027, así como el nombramiento de:

- Una **nueva Vicepresidencia**.
- Una **nueva Gerencia** (a partir del 25 de agosto)-

El Consejo Rector mantuvo **11 reuniones** en 2023, en las cuales abordó **asuntos de gran relevancia**, como:

- Aceptación de nuevas delegaciones tributarias de Ayuntamientos.
- Aprobación del Plan Anual de Objetivos Operativos 2023.

¹ En la sección de Estructura Organizativa de la web del OAR, se puede consultar con más detalle el organigrama del organismo <https://oar.dip-badajoz.es/paginas/estructura-organizativa>. Además, en el Portal de Transparencia de la Diputación de Badajoz se pueden consultar entre otros temas los perfiles y retribuciones de los diferentes cargos del órgano de gobierno. <https://transparencia.dip-badajoz.es/transparencia-institucional/>

- Modificaciones presupuestarias y aprobación de cuentas.
- Tramitación de convenios clave (Correos, SEGIPSA, Comunidad de Regantes del Canal del Zújar).
- Revisión de la Memoria de Gestión y la Memoria de RSC 2022.



Esta intensa actividad refleja un modelo de gobernanza activo, participativo y orientado a la toma de decisiones estratégicas.





ESTRUCTURA ORGANIZATIVA: UN OAR MÁS MODERNO

El OAR se estructura en **Gerencia** y **7 grandes Servicios**, que se subdividen en Secciones y Unidades especializadas. Tras la reestructuración realizada en el último trimestre de 2023, consistente en la división del *Servicio de Gestión Tributaria y Catastral* en dos Servicios: *Gestión Tributaria*, por un lado, y *Servicio de Coordinación Técnica y Atención a la Ciudadanía*, por otro, la organización adoptó un modelo más coherente y funcional, alineado con la gestión integral y la atención a la ciudadanía.

Asimismo, se acordó la creación de la Jefatura de Sección de Relaciones Institucionales y un puesto de Técnico/a Superior de Gestión del Territorio.

Gerencia

Calidad, Comunicación, RSC, Asesoría Jurídica

Gestión Tributaria

Coordinación Técnica y Atención a la Ciudadanía

Recaudación y Tesorería

Intervención

Inspección

Informática

Gestión Administrativa y Asuntos Generales

Servicios Centrales

Badajoz (C/ Padre Tomás, 6)

16 Oficinas Comarcales

Distribuidas estratégicamente por la provincia, modernas, accesibles y en continua renovación.

<https://oar.dip-badajoz.es/paginas/donde-estamos>



Esta red territorial permite un servicio más cercano y equitativo a los más de 150 municipios con delegaciones en el OAR.



NUESTRA PLANTILLA: UN EQUIPO COMPROMETIDO

POR SERVICIOS

Gerencia 14 profesionales dedicados a dirigir, coordinar y supervisar el funcionamiento global del organismo.	Gestión tributaria 46 profesionales especializados en administrar, tramitar y controlar los tributos delegados en el OAR, garantizando que la información tributaria sea correcta y que los contribuyentes puedan cumplir con sus obligaciones.
Coordinación técnica y Atención a la Ciudadanía 56 profesionales dedicados a facilitar el acceso a la información, resolver trámites y prestar asistencia de manera ágil, clara y accesible.	Recaudación y Tesorería 41 profesionales dedicados a gestionar el cobro de los ingresos públicos y los recursos económicos del OAR y de las entidades delegantes.
Intervención 5 profesionales dedicados al control y supervisión de las operaciones financieras y administrativas.	Inspección 15 profesionales especializados en la verificación y control del cumplimiento tributario.
Informática 16 profesionales que garantizan el soporte tecnológico y la innovación digital.	Gestión Administrativa y Asuntos Generales 8 profesionales que coordinan las operaciones administrativas generales.

DISTRIBUCIÓN POR OFICINAS

140

Servicios Centrales

La mayoría de nuestro equipo trabaja desde las oficinas centrales, coordinando y ejecutando las funciones principales del organismo.

61

Oficinas Comarcales

Un equipo distribuido en las oficinas comarcales garantiza la proximidad y atención directa a la ciudadanía en toda la provincia.

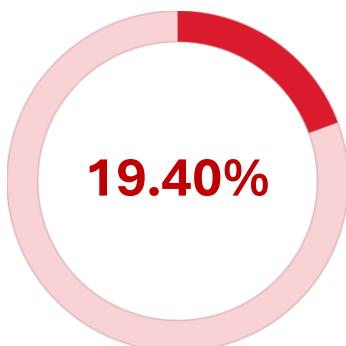
POR EDAD

Nuestro equipo presenta una estructura de edad diversa que combina experiencia y juventud, garantizando la continuidad y renovación del servicio público.



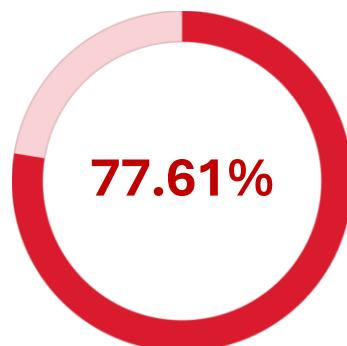
Entre 18 y 30 años

6 profesionales jóvenes que aportan nuevas perspectivas y energía al equipo.



Entre 31 y 45 años

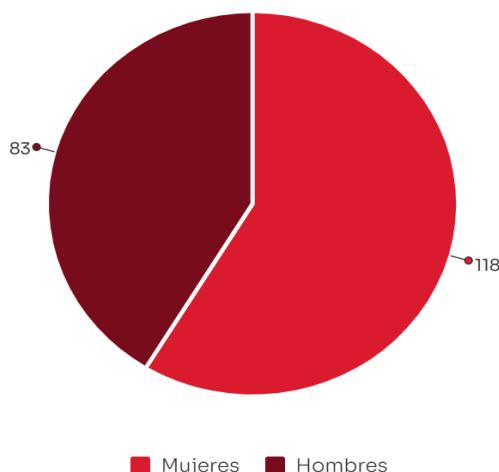
39 profesionales en plena madurez profesional, combinando experiencia y dinamismo.



Entre 46 y 70 años

156 profesionales con amplia experiencia y conocimiento profundo del sector público.

DISTRIBUCIÓN POR SEXO



Durante 2023 se desarrollaron procesos clave de **promoción interna** que permitieron el crecimiento profesional de nuestro equipo y el reconocimiento del talento interno:



Técnicos/as de Recaudación

3 promociones que fortalecen nuestro departamento de recaudación con profesionales experimentados.

Técnico/a Jurídico

1 promoción que refuerza nuestra capacidad de asesoramiento legal y gestión normativa.

Del mismo modo, se desarrollaron también procesos clave de **estabilización de empleo**, consolidando plazas estratégicas para garantizar la continuidad y calidad del servicio público.

Administrativo/a

Plazas estabilizadas para fortalecer la gestión administrativa diaria.



Auxiliar Administrativo/a

Consolidación de puestos de apoyo administrativo esenciales.

Técnico/a medio de Informática

Estabilización de perfiles tecnológicos clave para la transformación digital.

Topógrafo/a

Consolidación de especialistas en medición y cartografía territorial.

Programador/a

Estabilización de desarrolladores para mantener y mejorar nuestros sistemas informáticos.



COMISIONES, COMITÉS Y GRUPOS DE TRABAJO

El OAR ha establecido una estructura de **comisiones y comités** que garantizan la coordinación, el control y la mejora continua en todas las áreas de gestión:

Comisión de Calidad

Supervisa y promueve la excelencia en todos los procesos del organismo

Comisión de Incentivo de Productividad

Gestiona los sistemas de reconocimiento y motivación del personal

Comisión Técnica de Productividad

Analiza y optimiza los indicadores de rendimiento operativo

Comisión de Control y Seguimiento de Resultados

Monitoriza el cumplimiento de objetivos y metas establecidas

Comité de Seguimiento Estratégico

Supervisa la alineación de las acciones con la visión y misión del organismo

Comisión de Gestión Integral

Coordina la gestión transversal de recursos y proyectos

Comisión de Coordinación Técnica de Procesos

Armoniza los procedimientos técnicos entre diferentes áreas



Los **grupos de trabajo** del OAR abordan áreas específicas de desarrollo organizacional y social:



Grupo RSC

Impulsa la responsabilidad social corporativa y el compromiso con la comunidad



Grupo de Igualdad

Promueve la igualdad de oportunidades y la diversidad en el entorno laboral



Grupo de Comunicación

Gestiona la comunicación interna y externa del organismo



Grupo OAR con el Cole

Desarrolla iniciativas educativas y de concienciación ciudadana



Grupo VIVOAR

Fomenta el bienestar y la calidad de vida del personal

Este modelo de trabajo colaborativo permite alcanzar múltiples objetivos estratégicos que fortalecen la organización:



Mejorar la participación interna

Involucra activamente a todo el personal en la toma de decisiones

Facilitar la toma de decisiones informadas

Proporciona información de calidad para decisiones estratégicas



Impulsar la innovación y la mejora continua

Fomenta la creatividad y la búsqueda constante de excelencia

Alinear los resultados con la estrategia general del Organismo

Garantiza coherencia entre acciones y objetivos institucionales

EN SÍNTESIS: EL OAR EN CIFRAS CLAVE (2023)

201 personas trabajando en el OAR

Un equipo profesional altamente cualificado dedicado a la gestión tributaria y recaudatoria

16 oficinas comarcales distribuidas por la provincia

Una red territorial que garantiza proximidad y accesibilidad a todos los ciudadanos



Más de 150 municipios y entidades delegantes

Cobertura extensa que abarca la mayor parte de la provincia



Alta especialización técnica en recaudación, inspección y gestión tributaria

Personal experto en todas las áreas de la gestión fiscal local

La especialización técnica y la cobertura territorial son pilares fundamentales del servicio que presta el OAR a los municipios de la provincia.

Autofinanciación superior al 100%

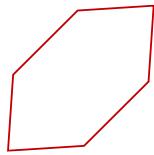
El organismo genera recursos suficientes para cubrir sus costes operativos, demostrando eficiencia y sostenibilidad económica

Red consolidada de comisiones internas

Estructura robusta para la calidad, transparencia y gobernanza que garantiza la mejora continua

Una entidad sólida preparada para el futuro

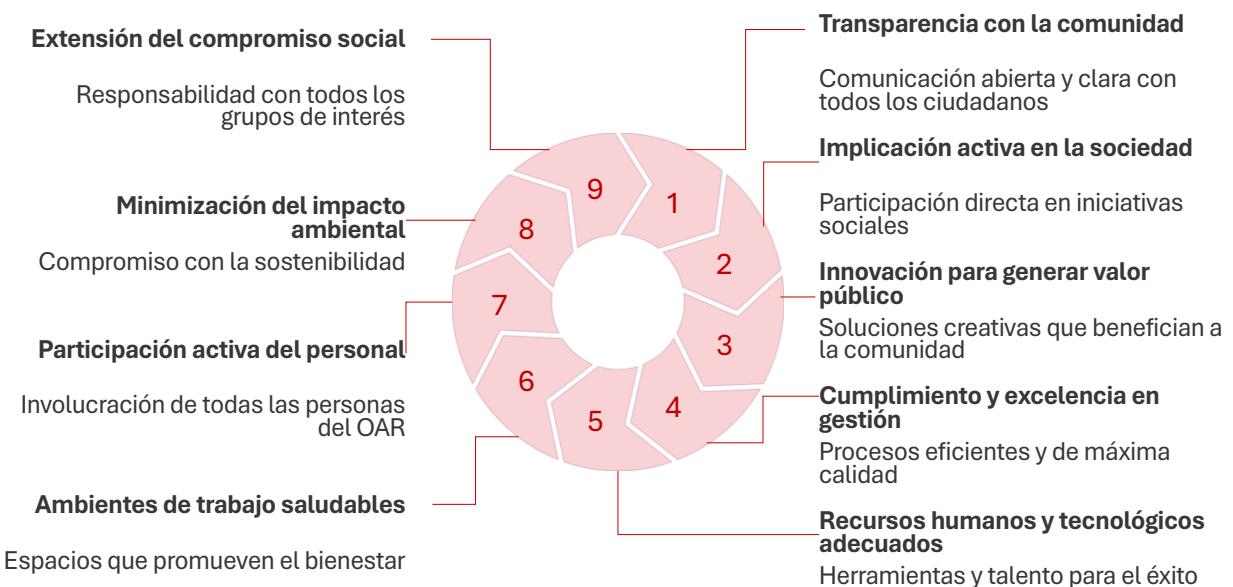
 En 2023, el OAR ha seguido consolidando su papel como un organismo público eficiente, responsable y moderno. Su estructura de gobierno, su red territorial, la especialización de su personal y su marco estable de autofinanciación lo posicionan como un actor clave para la sostenibilidad financiera de los servicios públicos locales.



NUESTRA POLÍTICA DE RSC: EL MARCO QUE ORIENTA NUESTRAS DECISIONES EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD

La **Política de RSC** del OAR constituye la base sobre la que se construye nuestra forma de actuar, relacionarnos y prestar servicio público.

Más allá del cumplimiento normativo, esta política define el compromiso del organismo con la transparencia, la sociedad, la innovación, el cuidado de las personas y la sostenibilidad.



La Política de RSC está conformada por los siguientes **principios institucionales**:

01. Transparencia con la comunidad

Nos comprometemos a explicar **qué hacemos, cómo lo hacemos** y qué impacto generamos.

Esto implica:

- Publicación periódica de memorias e indicadores.



- Comunicación activa con grupos de interés.
- Mejoras continuas en la accesibilidad y calidad de la información pública.

02. Implicación activa en la sociedad

El OAR entiende su rol como **actor social**, impulsor de la educación tributaria, cohesión territorial y conciencia ciudadana.

03. Innovación para generar valor público

Innovar no es una opción, sino una obligación para mejorar los servicios públicos. Por ello:

- Digitalizamos procesos.
- Modernizamos herramientas.
- Rediseñamos procedimientos.
- Incorporamos tecnologías que facilitan el cumplimiento tributario.

04. Cumplimiento y excelencia en la gestión por procesos

Operamos siguiendo el modelo de excelencia **EFQM**, garantizando:

- Gestión sistemática.
- Eficiencia.
- Control interno.
- Mejora continua.

05. Recursos humanos y tecnológicos adecuados

La Política de RSC subraya que solo es posible ofrecer un **servicio excelente** si se garantiza:

- Personal formado y motivado.
- Equipos tecnológicos actualizados.
- Infraestructuras accesibles y adaptadas.



06. Ambientes de trabajos saludables

Promovemos **entornos de trabajo** seguros, saludables y respetuosos, que favorezcan el bienestar físico, mental y emocional de las personas que forman parte del OAR. Esto implica:

- Velar por el cumplimiento de la normativa en prevención de riesgos laborales.
- Incorporar medidas de ergonomía y seguridad en los puestos de trabajo.
- Impulsar programas de salud y bienestar (actividad física, hábitos saludables, gestión emocional, etc.).
- Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

07. Participación activa de las personas del OAR

Promovemos una cultura de **diálogo interno**, donde las ideas, sugerencias y mejoras del personal contribuyen al crecimiento del OAR.

08. Minimización del impacto ambiental

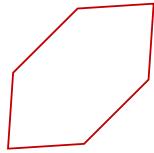
El OAR trabaja para reducir su **huella ambiental** a través de:

- Reciclaje.
- Uso responsable de recursos.
- Digitalización que reduce papel.
- Sensibilización ambiental.

09. Extensión del compromiso social a todos los grupos de interés

La RSC no es un área aislada, sino un **enfoque transversal** que involucra a:

- Ciudadanía.
- Entidades delegantes.
- Personal.
- Proveedores.
- Aliados.
- Reguladores.
- Sociedad en general.



LOS SERVICIOS QUE PRESTAMOS: UN MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN

El OAR presta sus servicios a través de un modelo integral que combina gestión tributaria, recaudación, inspección e información y atención ciudadana. Esta visión permite a los Ayuntamientos y otras entidades, delegar en un único organismo especializado todos los procesos vinculados a sus ingresos públicos. Son numerosos los productos y servicios que ofrecemos y se encuentran claramente identificados en nuestras **Cartas de Servicios**. <https://oar.dip-badajoz.es/paginas/carta-de-servicios-al-ciudadano-y-entidades-delegantes>.

En el OAR prestamos servicios a **206 entidades delegantes** y a una población de **665.928 habitantes**.

La calidad de nuestros servicios hace que cada vez más entidades confíen en nuestra gestión y nos deleguen más competencias, con un incremento significativo anual de nuevos conceptos delegados, y con **49 nuevas delegaciones** en 2023. <https://oar.dip-badajoz.es/paginas/delegaciones-eedd>

A continuación, se relacionan los servicios:

CONTRIBUYENTES



GESTIÓN

- Expedición de recibos para su pago en periodo voluntario y ejecutivo de todas las deudas de derecho público delegadas.
- Generación y emisión de autoliquidaciones (Impuesto de Actividades Económicas, Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, Plusvalías, etc.).
- Cambio de domicilio del permiso de circulación ante la Jefatura Provincial de Tráfico.
- Servicios en la web.
- Gestión de Tributos:
 - Altas, bajas y modificaciones
 - Exenciones y bonificaciones.
 - Suspensiones de procedimientos.



- Solicitud de domiciliación, aplazamientos y fraccionamientos.
- Expedición de documentos sobre situación tributaria.
- Recepción de quejas y sugerencias.
- Registro de documentación.
- Gestión Catastral:
 - Gestión de expedientes catastrales de orden jurídico sobre bienes inmuebles urbanos y rústicos.
 - Gestión de expedientes catastrales de orden físico-económico sobre bienes inmuebles urbanos y rústicos.
 - Colaboración en actuaciones de investigación sobre bienes inmuebles urbanos y rústicos.
 - Asistencia a los contribuyentes en la cumplimentación de las Declaraciones de alteraciones catastrales y otros.



INFORMACIÓN

- Información particular de deudas y estado de tramitación de expedientes.
- Información sobre la normativa fiscal aplicable.
- Información y certificación de datos catastrales a través de los Puntos de Información Catastral (PIC) (si dispone de DNI o Certificado electrónico puede descargarse el Certificado Descriptivo y Gráfico gratuitamente en la Sede Electrónica del Catastro).
- Información telefónica:
 - Información general sobre tributos, calendarios de cobro, procedimientos y requisitos necesarios para las actuaciones que se propongan realizar.
 - Cambio de domicilio fiscal.
 - Domiciliación bancaria.
 - Recepción de sugerencias, quejas y reclamaciones.
 - Envío de recibos al domicilio o dirección de correo electrónico indicado.
 - Información general de interés tributario.
 - Información particular de deudas.

ENTIDADES DELEGANTES

ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO JURÍDICO

- Elaboración de todo tipo de informes y dictámenes jurídicos en materia de haciendas locales.
- Asesoramiento jurídico en la redacción en la elaboración de Ordenanzas Fiscales.
- Divulgación de normativa y jurisprudencia en materia de haciendas locales.
- Asesoramiento jurídico en los procedimientos administrativos de gestión y recaudación y judiciales en los que sea parte el OAR.
- Mantenimiento de los padrones de los conceptos tributarios delegados en el OAR (liquidaciones, autoliquidaciones, cambios de domicilio, domiciliaciones...) a través de la Oficina Virtual.

GESTIÓN

- Herramienta CONTROL O para seguimiento recaudatorio en tiempo real.
- Gestión tributaria y catastral, recaudación e inspección:
 - Gestión tributaria de IBI, IAE, IVTM, Plusvalías, ICIO y otros ingresos locales.
 - Gestión censal de IAE.
 - Gestión catastral de alteraciones físico-económicas y jurídicas sobre inmuebles urbanos y rústicos.
 - Inspección de tributos delegados y, en su caso, resolución sancionadora.
 - Recaudación voluntaria y/o ejecutiva de tributos y otros ingresos locales.
 - Recaudación voluntaria de viviendas sociales de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
 - Recaudación ejecutiva de ingresos de carácter público de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Gestión de solicitudes, recursos y reclamaciones:
 - Resolución de recursos contra actos de gestión y recaudación.
 - Gestión de solicitudes de aplazamientos y fraccionamientos.
 - Gestión de ingresos indebidos.
 - Gestión de solicitudes de información.

ANTICIPOS

- Anticipos ordinarios a municipios a cuenta de la previsible recaudación.

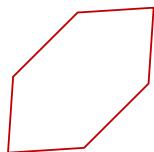


- Anticipos ordinarios a cuenta de la efectiva recaudación ejecutiva de municipios.
- Liquidación mensual de ingresos a la Comunidad Autónoma.
- Anticipos extraordinarios.

FORMACIÓN

- Formación a través de la Escuela SAPIENS.





EL VALOR DE LO QUE HACEMOS: PRINCIPALES LOGROS DE GESTIÓN

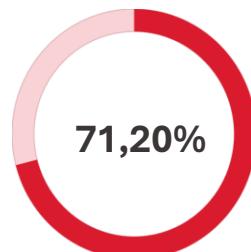
ENTIDADES DELEGANTES



En 2023 el OAR reforzó su papel como aliado estratégico de las entidades delegantes y consolidó resultados económicos y de gestión altamente positivos.

Principales logros económicos y financieros

118% Autofinanciación Capacidad de financiación propia alcanzada	18,32M€ Presupuesto inicial Incremento del 18,12 % respecto a 2022	769,94M€ Resultado presupuestario Volumen total gestionado	7,67M€ Remanente de Tesorería Recursos disponibles al cierre del ejercicio
---	---	---	---



Cumplimiento del Plan Anual
Objetivos Operativos alcanzados

Pagos y Anticipos

Pagos a entidades públicas
Mediante liquidaciones, anticipos ordinarios o extraordinarios por un importe de **286.234.216,19 €**

Anticipos extraordinarios
256 anticipos extraordinarios a Ayuntamientos

Anticipos reintegrables
Puestos a disposición de las entidades locales: **5 millones €**
Financiados mediante modificación presupuestaria y remanente

Principales hitos de relación y servicio con entidades delegantes

49

Nuevas delegaciones
Nuevas delegaciones aceptadas en 2023 (IBI, IAE, IVTM, multas, tasas...)

3

Nuevos Ayuntamientos
Nuevos Ayuntamientos incorporados al servicio CONFI@

3%

Tasa general
Tasa general por prestación de servicios

283M€

Recaudación voluntaria
Más de 283 millones € de Recaudación en voluntaria

Ordenanzas y asistencia jurídica

Revisión y elaboración de nuevas **ordenanzas** fiscales y asistencia jurídica especializada.

CONTROL O disponible

CONTROL O disponible para Ayuntamientos: herramienta de **transparencia y fiscalidad** en tiempo real.

Formación SAPIENS

8 acciones formativas impartidas a entidades delegantes a través de la Escuela de Formación SAPIENS.

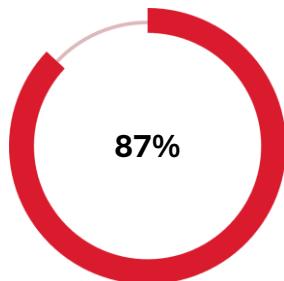
VII Jornadas Municipales FUTURE

Encuentro estratégico con alcaldías, técnicos/as y responsables municipales.

Control de pagos delegados

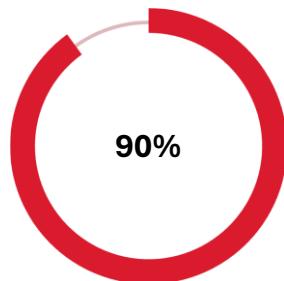
Mayor control y seguimiento de pagos delegados a terceros: **14.887.394,50 €** en pagos a entidades supramunicipales gestionados por el OAR.

Satisfacción



Ayuntamientos

4,34 / 5 de satisfacción global de Ayuntamientos.



Otras Entidades

4,52 / 5 de satisfacción global de otras entidades.



CIUDADANÍA

■ El año 2023 presentó mejoras muy significativas en la atención ciudadana, especialmente en el canal telefónico, en la digitalización y en la simplificación de trámites.

Atención

Atención presencial en Oficinas

93.187 citas solicitadas
72.072 citas atendidas
77,34 % de atención presencial

Atención telefónica (CAT)

247.350 llamadas recibidas
212.202 llamadas atendidas
85,79 % de atención telefónica

Atención telemática (Oficina Virtual)

140.151 accesos a la Oficina Virtual
98.619 recibos pagados a través de la Oficina Virtual

5.282 certificados digitales emitidos

Procesos de pago y planificación tributaria

8.856

Fraccionamientos y aplazamientos concedidos

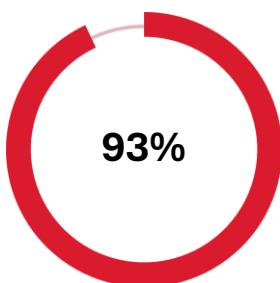
Total de facilidades de pago otorgadas a los contribuyentes durante el período

4.095

Usuarios activos en Planific@

Número de usuarios que utilizaron activamente la plataforma Planific@ en 2023

Satisfacción ciudadana



Puntuación de Satisfacción

4,67 / 5 de satisfacción global

Nuestros clientes nos otorgan una **valoración excepcional de 4,67 sobre 5**, reflejando su alto nivel de satisfacción con nuestros servicios.



PERSONAL (Plantilla del OAR)

Nuestro equipo y compromiso

201	176	22.669,96 €	559.000€
Empleados/as en plantilla	Correos InfoOAR	Inversión en equipos	Presupuesto de productividad

Procesos de carrera profesional y estabilización

3 Técnicos/as de Recaudación

1 Técnico/a Jurídico

Plazas de administrativo/a, auxiliar, técnico/a informático/a, topógrafo/a, programador/a...

Desarrollo e Innovación

InnovOAR Contigo

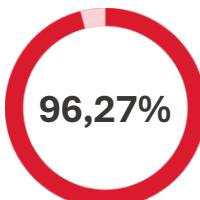
4 proyectos presentados
por el personal

Formación continua

19 acciones formativas dirigidas
al reforzamiento profesional de
los/as empleados/as

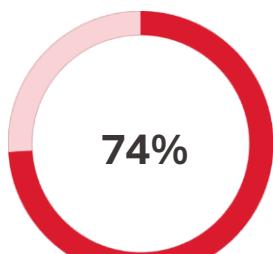
Trabajo colaborativo

33 grupos de trabajo temporales
para abordar el desarrollo de
planes de acción



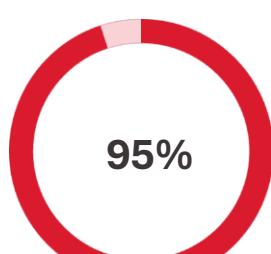
Cumplimiento de **objetivos individuales** del personal

Satisfacción



Satisfacción Global

3,68 / 5 de satisfacción global
del personal



Nuevo Ingreso

4,75 / 5 de satisfacción global
del personal de nuevo ingreso

PROVEEDORES

Gestión económica con proveedores

111

Expedientes tramitados
Total de expedientes de contratación gestionados durante el periodo

479

Facturas pagadas
Número total de facturas procesadas y abonadas

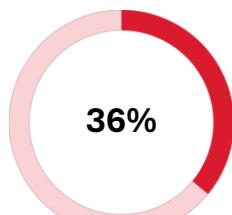
4.971.009,08 €

Importe total
Volumen económico de las facturas pagadas

15,13

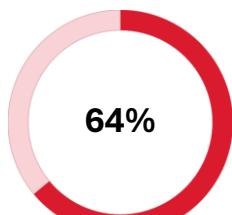
Días de pago medio
Periodo medio de pago en días naturales

Distribución de expedientes de contratación



Suministros

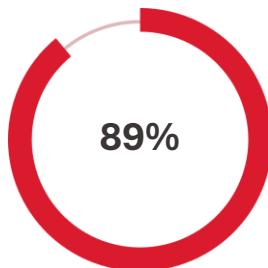
Expedientes de contratación de suministros



Servicios

Expedientes de contratación de servicios

Satisfacción



Puntuación Global

4,45 / 5 de satisfacción global

Nuestro compromiso con la excelencia se refleja en la alta valoración que nos otorgan nuestros proveedores.

Hitos cualitativos

 **Transparencia**
Reducción significativa de contratos menores, aumentando transparencia.

 **Digitalización**
Refuerzo de contratos públicos asociados a digitalización.

 **Mantenimiento**
Refuerzo de contratos públicos asociados a mantenimiento informático.

 **Seguridad Vial**
Refuerzo de contratos públicos asociados a seguridad vial.

 **Sensibilización**
Refuerzo de contratos públicos asociados a campañas de sensibilización y formación.



SOCIEDAD

 *El OAR contribuyó al bienestar social, la educación fiscal y la sostenibilidad ambiental a través de proyectos consolidados y nuevas acciones.*

Educación tributaria

921

Escolares participantes

Estudiantes que formaron parte de las actividades de sensibilización tributaria durante el año 2023

19

Colegios involucrados

Centros educativos que participaron en el programa de sensibilización

El programa **OAR con el cole** llevó a cabo actividades de sensibilización tributaria con gran éxito, alcanzando a casi un millar de estudiantes en múltiples centros educativos.

Acciones solidarias

Navidad Solidaria (IV edición)

Actividad en el Centro de Mayores de Guareña con escolares y asociaciones culturales.

Donación de sangre y órganos

Actividad conjunta con Banco de Sangre de Extremadura y Hermandad de Donantes.

Medio Ambiente



16 minipuntos de reciclaje instalados en todas las oficinas comarcas.



Reciclaje de papel, tóner y residuos electrónicos



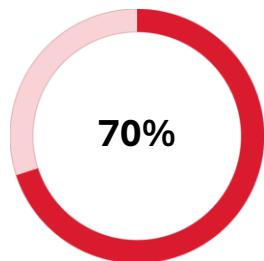
Charlas-coloquio de concienciación ambiental y jornadas divulgativas



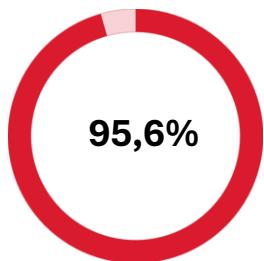
100% del papel consumido es reciclado.

Satisfacción

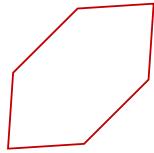
Los resultados muestran una **alta satisfacción por parte de las entidades colaboradoras**, mientras que la valoración de los sindicatos indica áreas de mejora potencial en nuestra colaboración.



Satisfacción global de sindicatos
3,5 / 5 de valoración media obtenida



Satisfacción global de entidades colaboradoras
4,78 / 5 de valoración media obtenida



NUESTRO CAMINO RESPONSABLE: LOGROS RSC

El **Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa 2022-2024** constituye la hoja de ruta del OAR para consolidar un modelo de gestión sostenible, transparente, responsable e integrado con los grupos de interés.

El ejercicio 2023 supuso un **avance muy significativo**, alcanzando un **87,5 % de ejecución** (15 de 17 objetivos logrados), lo que confirma la voluntad y la capacidad del organismo para incorporar la RSC como pilar transversal de su estrategia.

2023 ha sido un año de consolidación, expansión y madurez en materia de RSC. El OAR ha demostrado su capacidad para integrar la sostenibilidad en su actividad diaria, fortaleciendo su impacto social, educativo, ambiental e institucional a lo largo de toda la provincia.

A continuación, se detallan los logros más relevantes alcanzados durante 2023, organizados según los tres ejes estratégicos del Plan.

EJE 1. GESTIÓN ABIERTA Y RESPONSABLE

El OAR consolidó en 2023 su compromiso con la transparencia y el acceso a la información pública, reforzando la rendición de cuentas hacia ciudadanía y entidades delegantes.

1.1. TRANSPARENCIA

Publicación de Memorias y documentación estratégica

- **Memoria de RSC 2022** aprobada por el Consejo Rector el 26/09/23 y publicada en web y RRSS el 16/10/23.

- **Memoria de Gestión 2022** publicada anualmente, accesible para todos los grupos de interés.

1.2. PROMOCIÓN DE RSC

Jornadas formativas en RSC

- **Jornadas de RSC celebradas el 11 de diciembre de 2023**, dirigidas a múltiples grupos de interés (personal, Ayuntamientos, Diputación, proveedores, asociaciones). Este encuentro contribuyó a interiorizar la RSC en la cultura organizativa.



EJE 2. INTEGRACIÓN EN LA SOCIEDAD Y EL MEDIOAMBIENTE

Este eje concentra un amplio conjunto de actuaciones con impacto educativo, social, solidario y ambiental. En 2023, el nivel de ejecución fue especialmente alto.

2.1. EDUCACIÓN TRIBUTARIA Y SOCIAL

OAR con el cole

- **19 colegios participantes** durante el año.
- **921 escolares sensibilizados** sobre tributos y servicios públicos.



2.2. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD Y EL ENTORNO

Navidad solidaria

- Al contrario que otros años, en 2023 se orientó a **personas mayores**, colectivo vulnerable.
 - **57 mayores del Centro de Guareña** recibieron un set de cuidados personales.
- Participación del CEIP San Gregorio y la Asociación de Mujeres “La Nacencia”.



ILUSIONOARTE — Día de la Discapacidad

- **II Showroom solidario** con Aprosuba 3.
- Venta de **119 flores de pascua y productos artesanos** hechos por sus usuarios/as.



SOLIDOARízate — Campaña de tapones

- **528 kg de tapones recogidos** en 2023 (más del 50% respecto al objetivo de 350 kg).





Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

- Charla de concienciación y sensibilización sobre violencia de género, impartida por la Asociación Alma.



Día Internacional de la Mujer

- Instalación de **carteles y proyección**, en el salón de actos, de la película de Theodore Melfi, *Figuras Ocultas*, que narra la historia real de tres brillantes mujeres científicas afroamericanas que trabajaron en la agencia espacial NASA a comienzos de los años sesenta, en plena carrera espacial.



2.3. MEDIOAMBIENTE: “El OAR se planta”

Instalación de minipuntos de reciclaje

- **16 minipuntos instalados** en todas las oficinas comarcales (papel, tóner, pilas, móviles, CDs, bombillas).



Reforestación

- **60 alcornoques plantados.**
- **45 personas del OAR y 10 miembros de Aexpainba** participaron.





Día Mundial del Medioambiente (5 de junio)

- Actividad en colaboración con la Asociación Ecologista ADENEX, con escolares del CEE Virgen de la Luz.
- Talleres, juegos y sensibilización bajo el lema **#SinContaminaciónPorPlásticos**.



Charlas de concienciación ambiental

- Jornadas sobre **reciclaje** impartidas por Promedio.



EJE 3. CUIDADO DE LAS PERSONAS (PERSONAL DEL OAR)

El OAR considera a su personal motor esencial para la excelencia del servicio. En 2023 se llevaron a cabo múltiples acciones de reconocimiento, participación y salud.

3.1. RECONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN

INNOVAR Contigo

- Reconocimiento anual a la mejor propuesta innovadora (categoría grupal premiada en 2023). 4 proyectos presentados.

Agradecimiento OAR

- Homenaje a 1 persona trabajadora jubilada del OAR.



3.2. SALUD Y BIENESTAR

Talleres de salud física y emocional

- Impartidos por el **médico y psicólogo** Manolo Jiménez.
- **90 personas** del OAR **participaron**.



Actividad “Un día en la dehesa”

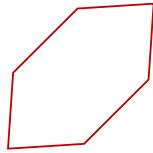
- **108 personas** participaron en actividades de **senderismo y convivencia** con Scouts “Rosa de los Vientos”.



Talleres de meditación y yoga

- **18 participantes** en las sesiones celebradas los jueves de marzo.





CONTRIBUIMOS A LA AGENDA 2030

La Agenda 2030 constituye un marco global para promover el desarrollo sostenible, la equidad y la protección del planeta. El OAR, como organismo público de referencia en la provincia de Badajoz, integra estos objetivos de forma transversal en su modelo de gestión, servicios y proyectos sociales, educativos y ambientales.

 *El año 2023 fue especialmente relevante por el elevado nivel de ejecución del Plan Director de RSC (87,5 %) y por los avances conseguidos en múltiples ámbitos que se alinean directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.*

A continuación, se detalla cómo los **hitos y resultados** de 2023 se alinean con los ODS prioritarios para el organismo:



ODS 1. Fin de la pobreza

- Campaña solidaria dirigida a personas mayores en situación de vulnerabilidad.
- Acciones de acompañamiento y apoyo social a colectivos sensibles.



ODS 4 Educación de calidad

- Proyecto “OAR con el cole”: 921 escolares sensibilizados sobre tributos, servicios públicos y ciudadanía responsable.
- Formación a personal municipal y del OAR en competencias técnicas y digitales.



ODS 3 Salud y bienestar

- Medidas de conciliación y bienestar emocional.
- Nueva aplicación del control horario.



ODS 5 Igualdad de género

- Plantilla con mayoría femenina.
- Participación equilibrada en grupos de trabajo, comisiones y jefaturas.



ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico

- Empleo público estable y en crecimiento.
- Estabilización y promoción interna.
- Gestión de ingresos municipales que permite financiar servicios esenciales.
- Cumplimiento del Plan Anual de Objetivos.



ODS 10 Reducción de desigualdades

- 8.856 fraccionamientos y aplazamientos para facilitar el pago a familias con dificultades.
- Atención multicanal accesible (presencial, telefónica, telemática).
- Pago ágil a proveedores locales.



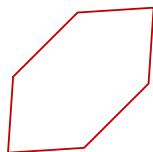
ODS 12 Producción y Consumo Responsable, ODS 13 Acción por el Clima y ODS 15 Vida de Ecosistema Terrestre

- Reciclaje (16 minipuntos, residuos, campañas).
- Reforestación (60 alcornoques).
- Actividades de sensibilización ambiental.
- Reducción del papel y digitalización.



ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

- Elaboración de nuevos modelos de Ordenanzas Fiscales.
- Transparencia, publicación de memorias.
- Herramienta CONTROL O.
- Jornada institucional y participación.



ESCUCHAMOS A NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS: DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN

El OAR entiende la Responsabilidad Social como un modelo de gestión basado en la escucha activa, la participación y la creación de valor compartido. Por ello, la relación con los grupos de interés constituye un pilar estratégico.

El OAR mantiene una relación directa, constante y sistemática con un amplio conjunto de agentes. Los **principales grupos de interés** identificados son:



Cada grupo presenta expectativas específicas que el OAR integra en su modelo de trabajo.

Durante 2023 el OAR interaccionó con sus grupos de interés a través de diversos mecanismos:



Información y Atención ciudadana multicanal

Atención Presencial

Presencial en 16 oficinas.

Atención Telefónica (CAT)

247.350 llamadas recibidas y un 85,79 % atendidas.

Atención Telemática

Sede Electrónica, Oficina Virtual y APP. Estos canales permiten resolver dudas, tramitar solicitudes, gestionar citas, pagos y consultas.

Recepción de Quejas

20 quejas.

Presencia Digital

Página Web

554.702 visitas

Prensa

45 noticias sobre el OAR publicadas

Redes Sociales

228

Publicaciones en Facebook

6.896

Me gusta en Facebook

113

Tuits en X

1.042

Seguidores en X

41

Vídeos en You Tube

34.052

Reproducciones en You Tube

Jornadas FUTURE

Punto de encuentro entre Ayuntamientos, Técnicos/as municipales, responsables públicos y personal del OAR. Se recogieron aportaciones clave relativas a:

- necesidades de digitalización
- mejora de procesos tributarios,
- nuevas herramientas de transparencia,
- retos y oportunidades para municipios pequeños.



Formación y acompañamiento

La Escuela Sapiens y el acompañamiento técnico diario permitieron identificar necesidades, resolver problemas y adaptar procedimientos. Se han llevado un total de **17 reuniones** con entidades delegantes.



Foro de Participación Ciudadana

11 temas lanzados a través del Foro. <https://oar.dip-badajoz.es/participacion-ciudadana/verTodas>

Comisiones y grupos internos

El OAR escucha a su personal a través de comisiones, comités y grupos de trabajo que canalizan propuestas de mejora, innovación y clima laboral. El **50,52 %** del personal ha participado en grupos de trabajo. En el año 2023, han existido **33 equipos de mejora**.

Sindicatos

La Dirección del OAR escucha a los sindicatos a través de reuniones donde se tratan cuestiones laborales que afectan al conjunto del personal. En 2023 se mantuvieron **3 reuniones**.

Aliados



El OAR cuenta con un gran número de aliados para poder llevar a cabo su actividad. En 2023 mantuvo **3 reuniones**, celebró **2 Comisiones de Seguimiento** y firmó un nuevo convenio terminando el año con un total de **17 convenios**.

Proyectos educativos y sociales

La interlocución con centros educativos, asociaciones, entidades sociales y colectivos vulnerables permitió ajustar programas como:

- OAR con el cole,
- TRIBU,
- Navidad Solidaria,
- ILUSIONOARTE,
- Programas de reciclaje y medioambiente.

A partir de reuniones, jornadas y canales permanentes de interacción, se han identificado las siguientes **expectativas principales**:



Ciudadanía

- Trámites sencillos y comprensibles.
- Respuesta ágil y accesible.
- Facilidad para pagar, fraccionar o retrasar pagos.
- Canales digitales eficaces.
- Atención empática.
- Buen trato.



Entidades delegantes

- Transparencia en datos recaudatorios.
- Herramientas de planificación (CONTROL O).
- Asistencia técnica especializada.
- Mejora de plazos, notificaciones y procesos.
- Revisión y actualización de ordenanzas fiscales.



Personal del OAR

- Desarrollo profesional y promoción.
- Conciliación y bienestar emocional.

- Reconocimiento del desempeño.
- Información clara sobre proyectos y objetivos.

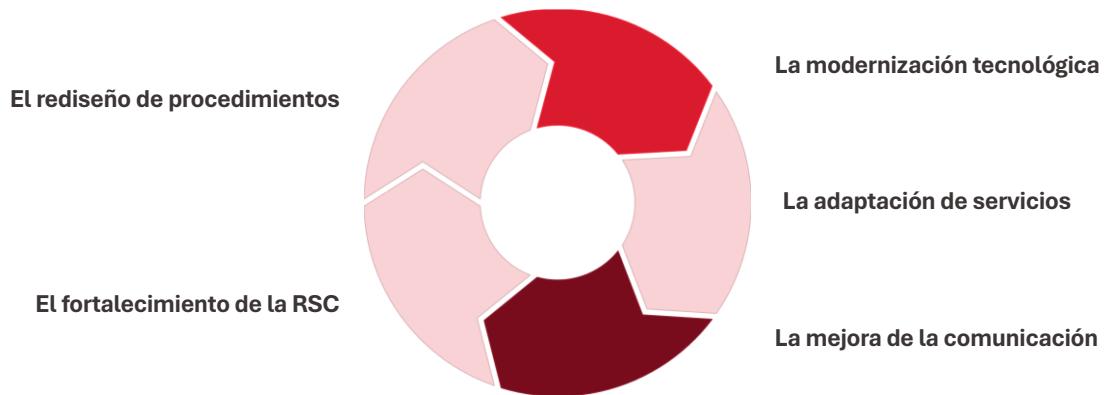
Proveedores

- Contratación transparente.
- Cumplimiento de plazos de pago.
- Relación profesional estable.

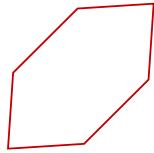
Sociedad

- Educación tributaria.
- Compromiso ambiental.
- Apoyo a colectivos vulnerables.
- Colaboración con centros educativos.

La **gestión de grupos de interés** del OAR no se limita a recopilar opiniones, sino que se integra de forma sistemática en la planificación interna y en la toma de decisiones. Su impacto se evidencia en:



 *El diálogo con los grupos de interés es un proceso vivo, que continuará evolucionando en 2024 y preparará al OAR para nuevos retos y oportunidades.*



ALIANZAS QUE MULTIPLICAN VALOR

En el OAR promovemos **alianzas y colaboraciones** con diversas entidades para dar respuesta de manera efectiva a las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés. A través de estas relaciones estratégicas, prestamos servicios de forma coordinada, compartimos conocimientos, recursos y buenas prácticas, y desarrollamos proyectos solidarios y de interés general. Todo ello nos permite generar mayor valor público, impulsar la innovación y reforzar nuestro compromiso social.



Federación Extremeña de Municipios y Provincias de Extremadura (FEMPEX)



Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)



Plataforma Virtual AGORA (Análisis de la gestión y recaudación de las Entidades locales)



Agencia Tributaria

Agencia Estatal de Administración Tributaria



Dirección General de Tráfico



Dirección General del Catastro



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Universidad de Extremadura



Escuela de Administración Pública de Extremadura



Instituto Nacional de Administración Pública



Junta de Extremadura



NOVAGOB (Red Social de Administración Pública)



Asociación Nacional de Inspectores de Hacienda Pública Local



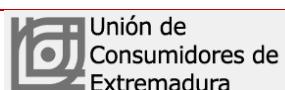
Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Extremadura



Asociación de Municipios de la provincia afectados por Centrales de producción de energía eléctrica y Embalses (AMABACE)



Club de Excelencia en Gestión



Unión de Consumidores de Extremadura



Diputación de Huelva



LinkedIn Corporation



Fundación ATABAL



Banco de Alimentos



Hermandad Donante de Sangres



Asociación Síndrome de Down



Fundación Diagrama

Fundación Diagrama



Asociación Badajoz Inclusivo



Fundación Sorapán de Rieros



Plena inclusión Extremadura

Asociación Extremeña de Padres para la Integración, el Bienestar y la Autonomía AEXPAINBA

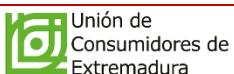


FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS

Federación Extremeña de Asociaciones de Personas Sordas (FEXAS)



Fundación SEUR



Unión de Consumidores y Usuarios de Extremadura



Asociación Oncológica Extremeña



Asociación de Consumidores y Usuarios de Extremadura (ACUEx)



Federación Extremeña de Amas de Casa, Consumidores y Usuario (FEACCU)

Asociación de Afectados por el IBI y la Presión Fiscal en Extremadura



Asociación de Mujeres Progresistas



Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida (APRAMP)



Centro de Promoción de la Mujer

//ABANCA



B Sabadell

cajasur k



BBVA



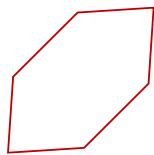
Entidades financieras



Liber bank



iberCaja e.



NUESTRO EQUIPO, NUESTRO MOTOR



SELECCIÓN

El proceso de **selección y contratación** de personas que llevamos a cabo se realiza según la *Ley de la Función Pública* y los criterios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad que establece la *Ley 7/2007 de 12 de abril, de Estatuto Básico del Empleado Público*, y que garantiza la cobertura de vacantes y ausencias temporales.

Además, facilitamos el acceso de personas jóvenes recién tituladas mediante oferta de prácticas.



Metas 8.6. y 8.8



ACOGIDA

Disponemos de un proceso de **acogida** formalizado que garantiza la rápida integración de las nuevas personas al organismo. En 2023 se han incorporado un total de **8 personas** (7 mujeres y 1 hombre), ocupando los siguientes puestos: 2 Auxiliares Administrativos/as, 3 Administrativos/as, 1 Jefatura de Servicio, 1 Jefatura de Sección y 1 Gerente.



Meta 8.8.



FORMACIÓN

En el OAR consideramos clave que las personas posean la **formación** necesaria para responder de forma adecuada a los retos actuales y futuros, por ello impartimos de manera continua formación a todo el personal a través de distintos planes que permiten adquirir, actualizar y/o mejorar sus competencias profesionales para un mejor desempeño.

En 2023 continuamos con la implantación del **I Plan de Capacitación Digital** que pretende atender las necesidades de digitalización y administración electrónica del personal del organismo y entidades delegantes y la ciudadanía.

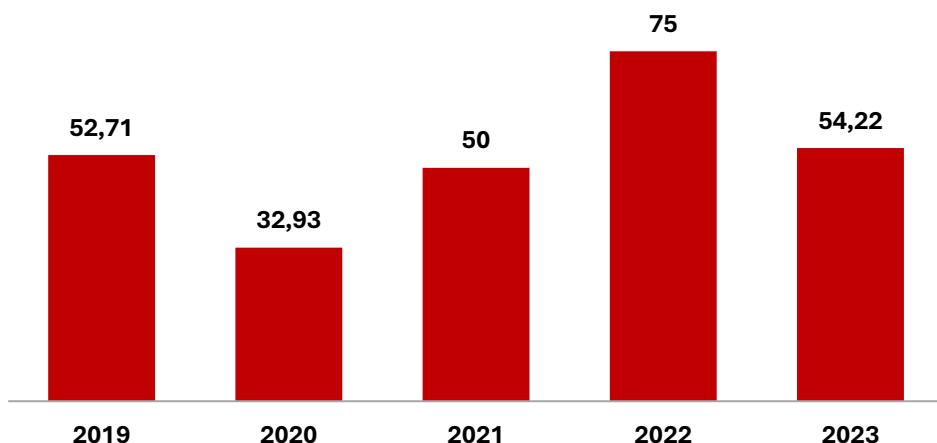
Además, también se han celebrado las sesiones de trabajo **Café con Herramientas bajo el lema “Aprendiendo de organizaciones privadas”** que ha permitido profundizar en conceptos como: *experiencia del cliente, comunicación, reconocimiento y motivación del personal, transformación digital, inteligencia emocional, análisis y medición y creatividad*. Se ha contado con la participación de **7 organizaciones privadas** y se han identificado un total de **49 acciones de mejora** susceptibles de poner en marcha en el organismo. El cumplimiento de las necesidades y expectativas por parte de las personas asistentes fue de **8,26 sobre 10**.

Por otro lado, se ha llevado a cabo la **formación de 8 líderes** (*puestos correspondientes a categoría profesional A1*): **7 hombres con 299 horas y 6 mujeres con 162 horas**.

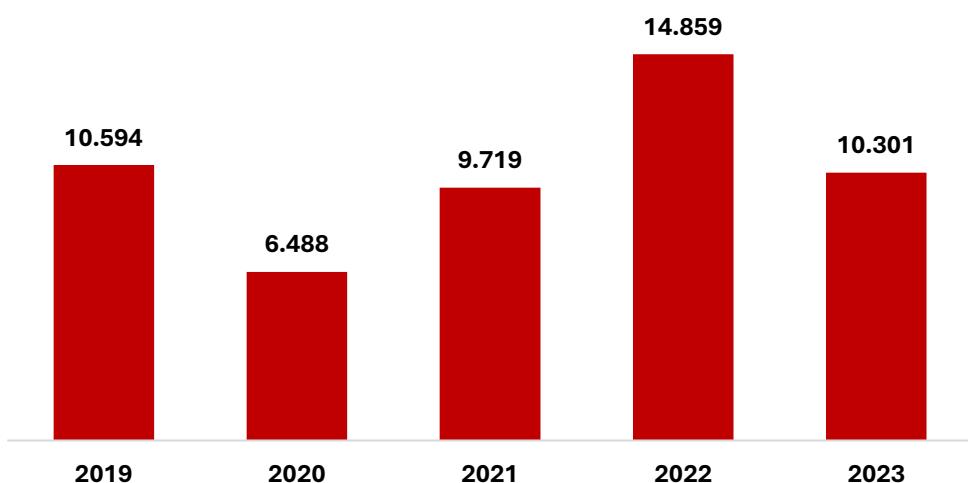


Meta 4.3.

Horas de formación por empleado/a



Horas totales de formación



DESARROLLO DE CARRERA

Facilitamos los **ascensos y promociones** de las personas del organismo. Se han producido **23 ascensos**.

Las promociones o nombramientos de Jefaturas no tienen un periodo de preaviso definido, puesto que se llevan a cabo en función de las necesidades de la organización (vacantes, asunción de nuevas competencias, etc.)



Meta 8.8.

RECONOCIMIENTO

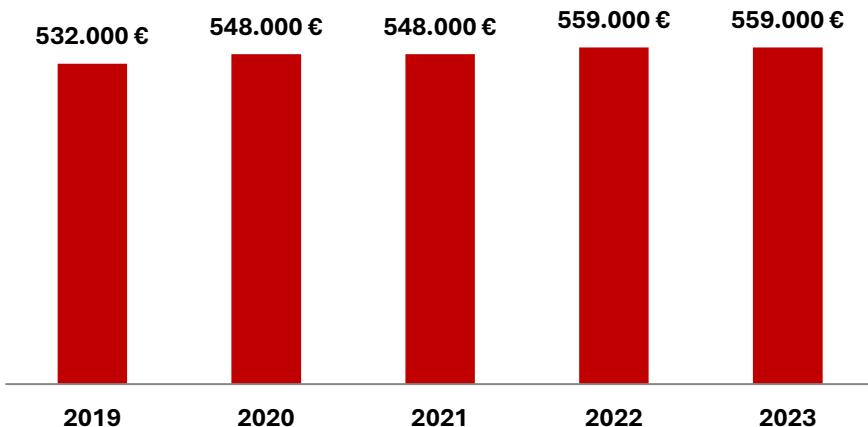
El esfuerzo del personal se reconoce y recompensa a través del reconocimiento **INNOVAR CONTIGO**, productividad y por participación en grupos de trabajo.

Se dispone de un **sistema de incentivos a la productividad** desde 1995, consistente en evaluar de forma individual el grado de cumplimiento de objetivos, así como de competencias. El 100% del personal es evaluado. En 2023 un **96,27%** del personal del OAR alcanza los objetivos individuales definidos en el sistema de productividad.



Meta 8.8.

Presupuesto del Incentivo de productividad (€)



REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS SOCIALES

Las **remuneraciones** del personal del OAR se determinan en la legislación aplicable y en los convenios colectivos.

El **salario mínimo** es fijado anualmente por el Gobierno de España, país en el que se desarrolla la actividad del organismo. Al tratarse de una entidad pública, el OAR no tiene fijado un salario inicial propio, por lo que el personal percibe la misma retribución mínima sin distinción de sexo, edad, o tipo de relación laboral. En el caso de personal que finaliza su relación laboral con el OAR las indemnizaciones se ajustan a lo establecido legalmente para el sector público.

Como complemento a dicha remuneración se otorgan determinados **beneficios sociales**, tales como Plan de Pensiones, seguro de vida colectivo, concesión de anticipos reintegrables en mensualidades sin intereses y abono de carrera profesional también en nivel 2. Las prestaciones disponibles se aplican de manera equitativa a todo el personal, independientemente del tipo de jornada o modalidad de contratación.

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



Metas 8.5. y 8.8.

10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



Meta 10.4.

Estructura retributiva 2023

GERENTE		
	Mensual	Anual
Sueldo	1.294,60	15.535,20
Destino	1.130,84	15.831,76
Especifico	2.508,76	35.122,64
Sueldo ex	798,88	1.597,76
Total	68.087,36	
A1		
	Mensual	Anual
Sueldo	1.294,60	15.535,20
Destino	595,15	8.332,10
Especifico	1.036,71	14.513,94
Sueldo ex	798,88	1.597,76
Total	39.979,00	
A2		
	Mensual	Anual
Sueldo	1.119,41	13.432,92
Destino	513,28	7.185,92
Especifico	719,33	10.070,62
Sueldo ex	816,41	1.632,82
Total	32.322,28	
C1		
	Mensual	Anual
Sueldo	840,49	10.085,88
Destino	460,87	6.452,18
Especifico	465,47	6.516,58
Sueldo ex	726,44	1.452,88
Total	24.507,52	
C2		
	Mensual	Anual
Sueldo	699,52	8.394,24
Destino	408,50	5.719,00



Especifico	359,69	5.035,66
Sueldo ex	693,15	1.386,30
Total		20.535,20

El OAR calcula el **ratio de compensación total** como indicador de equidad retributiva interna. Para su cálculo, se han tenido en cuenta las retribuciones anuales totales correspondientes a los distintos grupos profesionales, incluyendo sueldo y complementos fijos, conforme a la estructura retributiva vigente en 2023.

El **ratio de compensación total anual** del OAR en 2023 es de **2,40**.

Este resultado pone de manifiesto una **estructura salarial equilibrada y homogénea**, característica del sector público, alineada con los principios de **justicia salarial, transparencia y buen gobierno**.



CONCILIACIÓN

Facilitamos la **conciliación** de la vida laboral y familiar de las personas implantando diferentes medidas como el trabajo remoto, la flexibilidad horaria y la movilidad del personal a oficinas cercanas a sus lugares de residencia. Existe acumulación de saldo horario y posibilidad de unir días de convenio y vacaciones. El índice de reincorporación al trabajo y de retención tras el permiso por maternidad o paternidad es del **100%** para ambos sexos.



Meta 8.8.

En 2023 se ha llevado a cabo la asignación de **10 nuevos puestos** para desempeñar la actividad en régimen de **teletrabajo**.



SALUD Y SEGURIDAD

Los servicios prestados por el OAR son de carácter administrativo, y por lo tanto no implican riesgos considerables de accidentes o enfermedades. Existe una adecuada gestión de prevención de riesgos laborales.

Se llevan a cabo otras **medidas** para asegurar el bienestar de nuestras personas como, por ejemplo:

- Asignación de otro puesto de trabajo a aquellos/as trabajadores/as que, como consecuencia de alguna enfermedad o discapacidad, imposibilite el desempeño de su puesto habitual.
- Campañas de vacunación para los colectivos de riesgo de contagio, al menos antigripal y antitetánica, en función de los riesgos inherentes al puesto de trabajo.
- Reconocimiento médico con exploración, analíticas, pruebas complementarias, etc.,



Meta 3.4.



Meta 8.8.

Absentismo laboral	7,86%
Promedio de jornadas perdidas por IT y por persona	10,52
Enfermedades Profesionales Frecuencia en relación con tiempo total trabajado por total de personal	0
Índice de Incidencia Nº accidentes con baja en jornada laboral por cada mil personas expuestas	0
Índice de Frecuencia General Nº accidentes con baja en relación con horas trabajadas	0
Víctimas Mortales por accidentes de trabajo	0

COMUNICACIÓN

Adoptamos los **canales** adecuados y necesarios para hacer llegar a nuestras personas la información relevante del organismo y de su puesto y facilitamos la comunicación ascendente a través de sistemas de recogida de quejas e ideas de mejora y participación activa.

Propiciamos un ambiente adecuado para que las personas puedan expresarse y que sus ideas sean escuchadas y valoradas.

223	176	35	50,52%
ideas de mejora	correos electrónicos a través de Información OAR	visitas a BALCON Base de datos de conocimiento	del personal forma parte de equipos de mejora



Meta 16.7.

PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA

Impulsamos acciones de participación alineadas con los valores del OAR como la **Jornada de Convivencia**, el **Grupo de trabajo VIVOAR** y **proyectos colaborativos** en los que puede participar todo el personal de forma voluntaria como la reforestación, campañas de donación de sangre, tejidos y órganos, etc.,



Meta 16.7.

IGUALDAD

Garantizamos la igualdad de oportunidades, entre mujeres y hombres dentro del organismo a través de un **Plan de Igualdad de la Diputación**, y de un **grupo** de trabajo permanente en dicha materia, que colabora con la Diputación de Badajoz para la integración de la perspectiva de género en todas nuestras políticas y actuaciones. En 2023 se han llevado a cabo **2 Jornadas de Igualdad**.

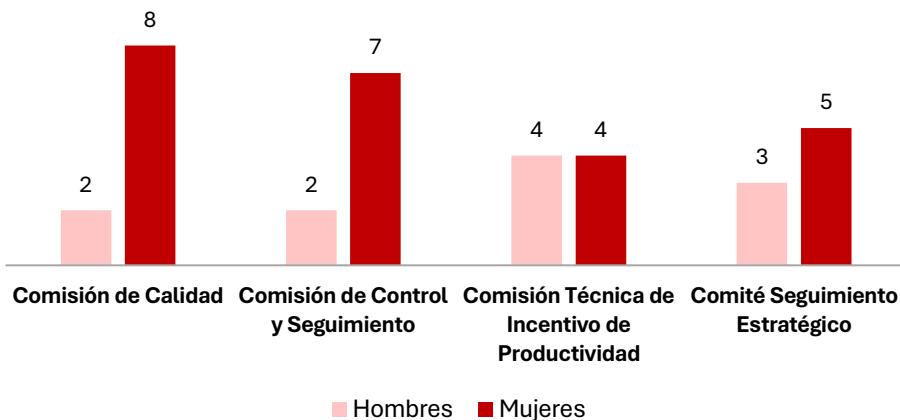
Entre las actividades llevadas a cabo por este grupo se encuentran las siguientes:

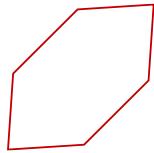
1. Dar a conocer la normativa vigente y los instrumentos que ofrece Diputación.
2. Revisión de formularios y documentos.
3. Divulgación entre el personal del OAR las normas y planes de igualdad y velar por su cumplimiento.
4. Formación en igualdad y la conciliación y corresponsabilidad familiar

Las diferentes comisiones y comités están compuestos por hombres y mujeres, siendo en su mayoría mujeres.



Composición de Comisiones y Comité (sexo)





NUESTRO COMPROMISO CON QUIENES ATENDEMOS

ATENCIÓN

Atendemos de forma proactiva las necesidades de nuestros clientes, para poder así generar confianza y mejorar el posicionamiento del OAR en la sociedad.

Para garantizar la calidad del servicio, desarrollamos multitud de aplicaciones informáticas y establecemos distintos canales para su prestación: *telemático* (Oficina Virtual y Sede Electrónica de Diputación <https://sede.dip-badajoz.es/>), *telefónico* (CAT) y *presencial* (cita previa y red de oficinas de atención integral al contribuyente OAIC) y a través del correo electrónico ciudadania.oar@dip-badajoz.es

El **Centro de Atención Telefónica (CAT)** es un servicio, a través del teléfono, de información y tramitación directa que facilita a la ciudadanía las gestiones y trámites relacionados con las obligaciones tributarias.

Nuestra red de **Oficinas de Atención Integral al Contribuyente (OAIC)** ofrece a la persona usuaria una atención presencial personalizada.

Disponemos del servicio de **cita previa** que reduce drásticamente el tiempo de espera y aumenta nuestra calidad asistencial.

Se dispone de una **Comisión de Gestión Integral del Ciudadano** que coordina los Servicios de Gestión Tributaria y Recaudación, estableciendo medidas conjuntas que impactan de forma positiva en la mejora de los servicios de atención al ciudadano.

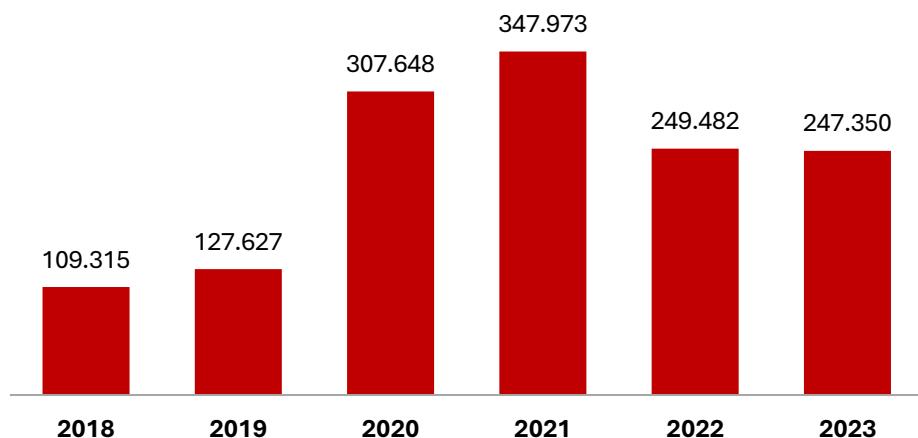


Meta 16.6.

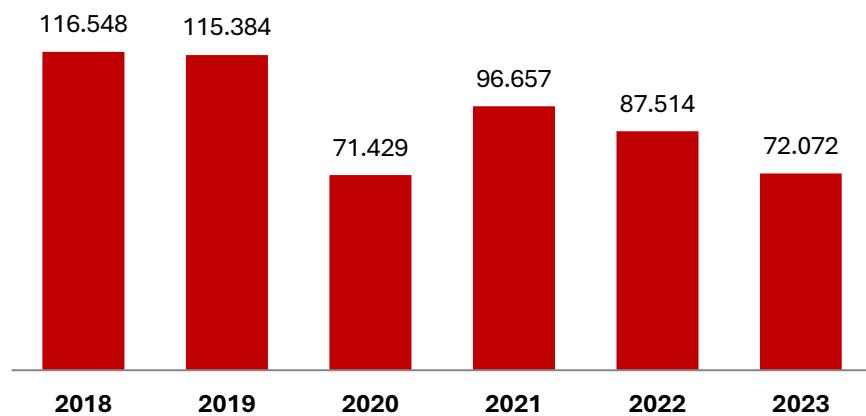
Durante 2023, el OAR mantuvo un elevado nivel de actividad en materia de atención a la ciudadanía, consolidando un modelo de **atención multicanal** basado en la cercanía, la accesibilidad y la eficacia. La combinación de atención presencial, telefónica y telemática permitió dar respuesta a un volumen significativo de consultas y trámites, facilitando el cumplimiento de las obligaciones tributarias y mejorando la experiencia de las personas usuarias.

 Los datos reflejan una **alta capacidad de respuesta** del organismo, así como la adaptación progresiva de la ciudadanía a los canales digitales, sin renunciar a la atención personalizada en oficinas. Este modelo contribuye a reducir tiempos de espera, mejorar la información ofrecida y atender de forma más ágil.

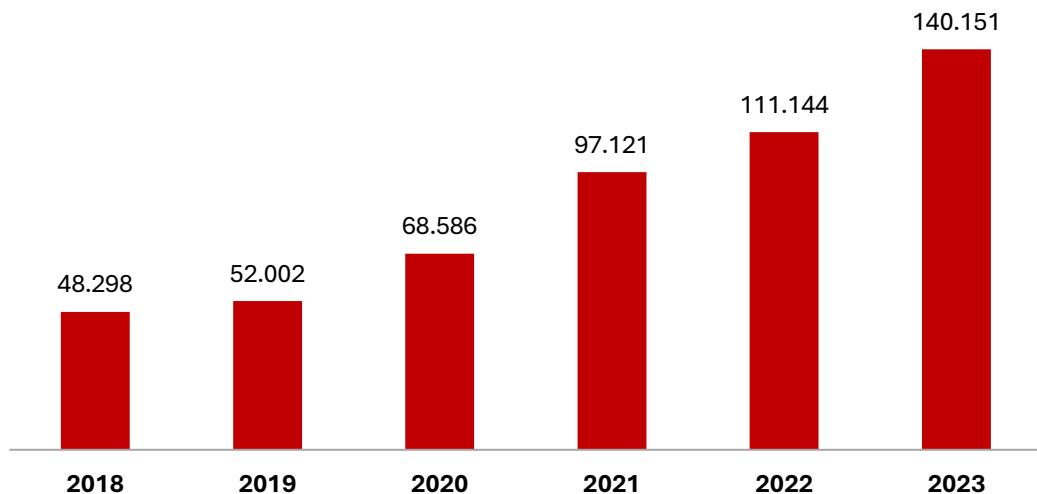
Llamadas recibidas (CAT)



Contribuyentes atendidos cita previa



Accesos Oficina Virtual



COMUNICACIÓN

Disponemos de multitud de canales para comunicarnos con nuestros clientes. Esto posibilita un feedback continuo que permite una adecuada recogida de necesidades y una respuesta efectiva a las demandas individuales, al mismo tiempo que se cumple con el *Propósito* del organismo.

Mejoramos de forma constante nuestros canales, y creamos nuevos como el **SMS (298.900 en 2023)** y el correo info_entidad.oar@dip-badajoz.es para remitir noticias, cartas informativas, etc. a personal de Ayuntamientos y para solicitud y envío de informes. También realizamos **comunicados** a través del correo [comunicación.oar@dip-badajoz](mailto:comunicacion.oar@dip-badajoz).

Se ha diseñado una **APP Móvil** para que la ciudadanía pueda conocer el estado de sus tributos y realizar todas sus gestiones desde el móvil o Tablet. En 2023 se han realizado un total de **875 descargas**.

En relación a las **redes sociales**, tenemos perfiles en Facebook y X y disponemos además de un canal de You Tube donde se sitúan vídeos de presentación, tutoriales, etc.

Disponemos de una **página web** que facilita información sobre: qué es el OAR, asuntos de interés (generalmente de carácter tributario), la Oficina virtual y noticias de actualidad, entre otros. La página web ha sido adaptada a dispositivos móviles

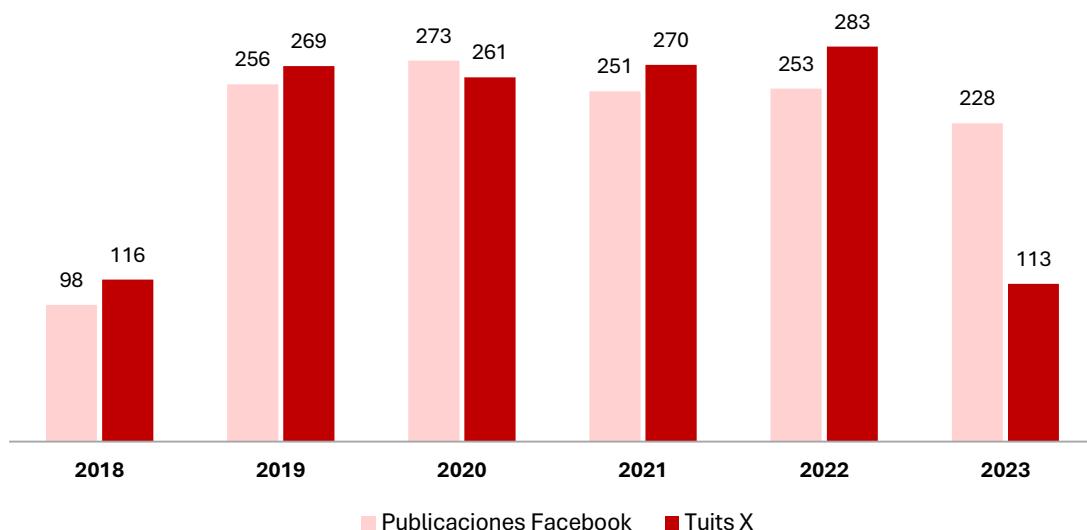
atendiendo a la demanda creciente de acceso a través de esos dispositivos. Hemos acumulado un total de **554.702 visitas**.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

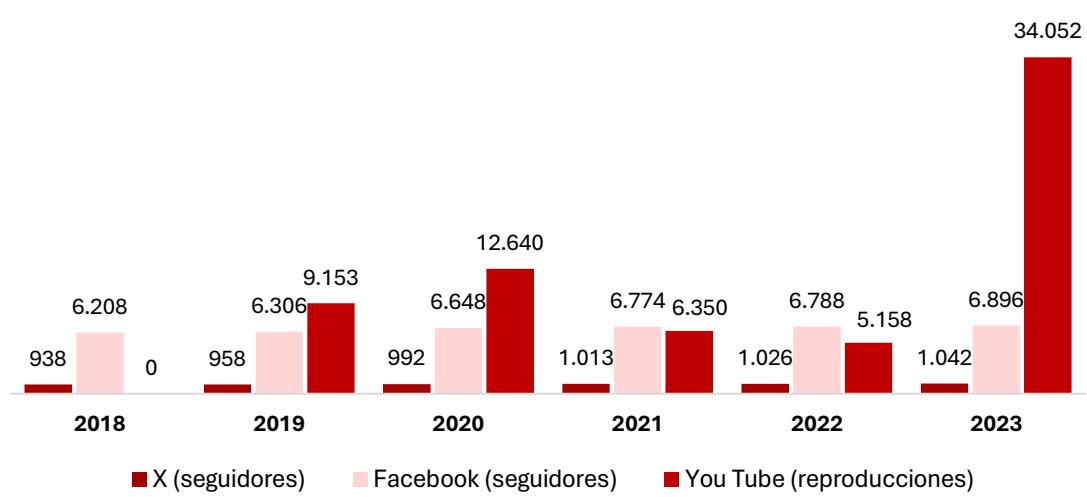


Meta 16.6.

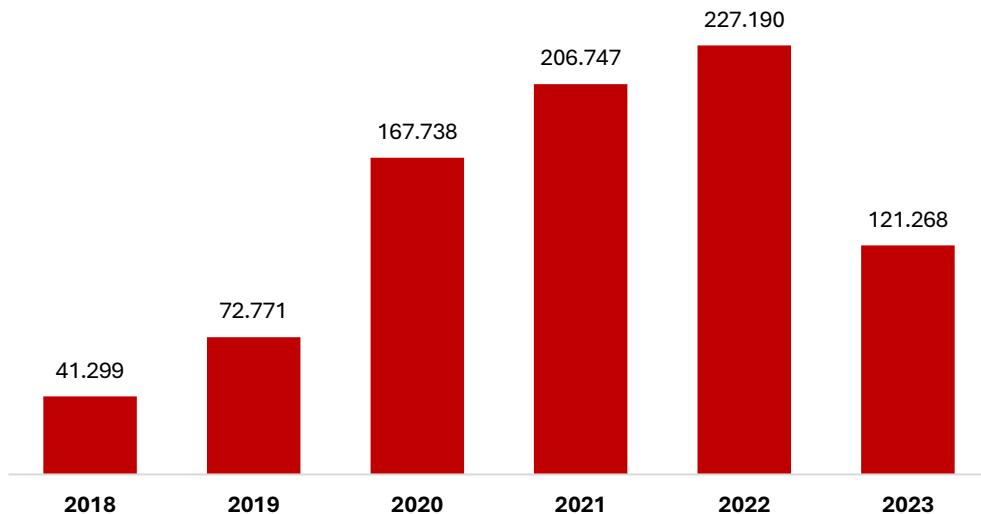
Presencia en redes sociales



Interactividad en Redes Sociales



Visitas a la página web el OAR a través del móvil

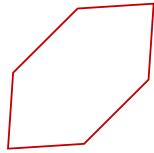


Durante 2023, el OAR mantuvo una presencia activa en redes sociales como canal de información y comunicación con la ciudadanía, consolidando una estrategia orientada a la utilidad del contenido y al refuerzo de la transparencia. Aunque el número de publicaciones se redujo respecto a ejercicios anteriores, los datos muestran una evolución positiva en el alcance y la audiencia, especialmente en Facebook y X.

Cabe destacar el significativo incremento de las reproducciones en YouTube, que evidencia el creciente interés por los contenidos audiovisuales y el valor de este formato como herramienta de comunicación institucional.



*En conjunto, los resultados reflejan una **estrategia de comunicación digital más focalizada**, con impacto creciente y alineada con el objetivo de acercar la información del OAR a la ciudadanía de forma clara y accesible.*



NUESTRO VÍNCULO CON LA COMUNIDAD

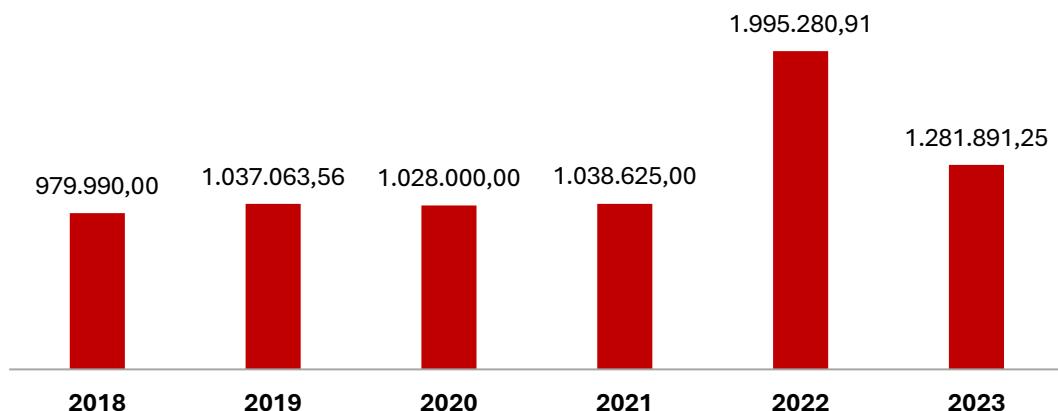


LUCHA CONTRA EL FRAUDE

Luchamos contra el fraude fiscal, llevando a cabo un **Plan de Inspección** que conlleva la realización de actuaciones de comprobación e investigación de la situación tributaria de diferentes sujetos pasivos en relación con determinados impuestos.

Dentro del *Plan de Inspección Tributaria 2023* se han desarrollado **actuaciones** inspectoras en relación con el IAE y la Tasa del 1,5%, ascendiendo a **1.281.891,25 €** el importe regularizado.

Importe total de deuda descubierta por inspecciones



Se han instruido 155 **expedientes sancionadores** por infracciones constatadas durante el transcurso de actuaciones inspectoras y por no atender a requerimientos de la Administración Tributaria. El **79,78 %** de los expedientes han sido de conformidad, elevándose el importe de estas sanciones a **492.261,76 €** e incrementándose el importe recaudado un **69,10 %**.



Meta 16.5.



MANTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y CONVIVENCIA CIUDADANA

En el OAR contribuimos a mejorar la **seguridad vial** de nuestras carreteras, regulando el uso de las vías públicas en relación con el tráfico, así como la ordenación, vigilancia y control del mismo.

También contribuimos a la mejora de la **convivencia ciudadana** a través de la vigilancia del cumplimiento de las Ordenanzas de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que son normas básicas de convivencia para el aprovechamiento, uso y disfrute de los espacios comunes, servicios públicos, infraestructuras y demás bienes muebles o inmuebles de titularidad municipal, conjugándolos con la seguridad ciudadana, medioambiental, la tranquilidad y el uso pacífico de los mismos, para garantizar su disfrute con el pleno respeto a los derechos y libertades de todos los ciudadanos y ciudadanas.



Meta 3.6.



Meta 11.2.

135.016

Denuncias de tráfico

18,3M€

Recaudación por sanciones de tráfico

486

Procedimientos sancionadores

60.243€

Recaudación por infracciones

Derivados de infracciones tipificadas en las
Ordenanzas de Seguridad y Convivencia
Ciudadana



SENSIBILIZACIÓN TRIBUTARIA

Trabajamos para defender los valores de la ciudadanía, la solidaridad y el respeto mutuo, por ello, en colaboración con las instituciones educativas de la provincia llevamos a cabo los proyectos **OAR con el cole y TRIBU**.

El proyecto **TRIBU** está en proceso de mejora, analizando de nuevo los intereses e inquietudes del público objetivo al que va dirigido, creando un nuevo modelo de trabajo colaborativo que tenga presente las nuevas redes sociales y modelos de relación online existentes.



Estos proyectos consisten en explicar a niños y niñas de Educación Primaria (edades comprendidas entre 8 a 10 años), y de Secundaria qué son y para qué sirven los impuestos, con el objetivo de que adquieran una idea global y significativa acerca de ellos. Se fundamentan en el enfoque de una Educación en Valores de la sociedad actual como son la transparencia, equidad, solidaridad y justicia.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



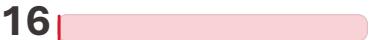
Meta 4.3.

Meta 17.17.

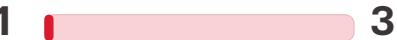
OAR con el cole



Colegios



Colegio concertado



Centros rurales



Escolares

Municipios



PROYECTOS Y ACCIONES SOLIDARIAS

Comprometidos con nuestra provincia, y conscientes de la importancia de nuestra labor en la sociedad, participamos en **diversas iniciativas solidarias**:

- **TAPONES PARA UNA NUEVA VIDA** Campaña de recogida de tapones en colaboración con la Fundación SEUR cuya recaudación se destina a personas que sufren dolencias cuya investigación y tratamiento no están adecuadamente cubiertos en el sistema sanitario y menores de edad con enfermedades o minusvalías graves, que requieren tratamientos y cuyas familias no disponen de los recursos necesarios para acceder a ellos. En total se han recogido 528 kilos de tapones.
- **Navidad Solidaria**, donde el OAR ha repartido ilusión mediante la entrega de un set de colonia, crema y gel a 57 personas mayores del Centro de Mayores de Guareña. La actividad contó con la participación de escolares del CEIP San Gregorio de la localidad y de la asociación de mujeres “La Nacencia”.
- **Programa de Inclusión de Personas con Discapacidad en el OAR: Plena inclusión y realización de la persona trabajadora con discapacidad en el OAR.** Actualmente en el OAR trabaja 1 persona con discapacidad (auxiliar administrativa interina).
- **Programa IlusiOnaRTte:** Celebración de II show room solidario en colaboración con Aprosuba para conmemorar el día de la Discapacidad (3 de diciembre), con la venta de **119 flores de pascua** y productos artesanos realizados totalmente a mano por los usuarios y usuarias del Centro Ocupacional.



Meta 3.4.



Meta 8.5.



Meta 10.2.



Meta 12.6.

CONTRATACIÓN RESPONSABLE

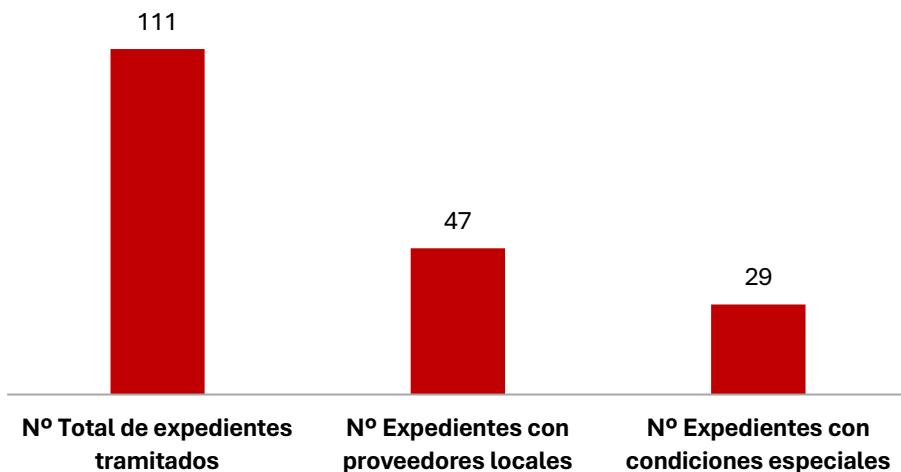
Para prestar nuestros servicios es fundamental que la relación con los **proveedores** se base en la transparencia y la honestidad.

Con el objetivo de facilitar el desarrollo económico general, se ha gestionado el pago a los proveedores de forma eficiente, lo cual ha permitido liquidar 4.971.009,08€, con un **periodo medio de pago de 15,13 días naturales**.

Se han tramitado **111 expedientes de contratación**. De ellos, **29 expedientes** incluían **condiciones especiales de ejecución**, referentes a cláusulas sociales, éticas o medioambientales. debido a que este tipo de cláusulas sólo se contemplan en las contrataciones de importe superior a 15.000 €. Además, el **66,20 %** de las compras, se ha realizado a **proveedores locales**.



Contratación





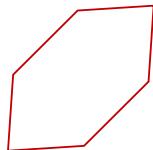
LUCHA CONTRA EL SOBORNO Y LA CORRUPCIÓN

Ponemos en marcha diferentes mecanismos para evitar la corrupción y el soborno:

- **Reglamento de control interno del Sector Público** Provincial de la Diputación de Badajoz mediante el cual se realiza la función interventora, función de control financiero y función de control de eficacia, englobada en este último.
- **Auditorías** financieras, contables y de la gestión delegada, por distintas entidades externas al OAR, Tribunal de Cuentas, empresas privadas, así como por la propia Diputación de Badajoz.
- **Arqueos** mensuales para controlar los gastos e ingresos en las cuentas bancarias y su equivalencia con la Contabilidad registrada.
- **Cierres de ingresos** mensuales para verificar la información existente.
- **Cierres anuales** de verificación de la información de ingresos de los recursos delegados y pagos a los Ayuntamientos, así como su equivalencia contable.
- Procedimiento electrónico de **compras** e instrucción interna de compras para contratos menores.
- Sistema de automatización de la **contabilidad** para los Ayuntamientos de la gestión realizada por el OAR de los recursos delegados.
- Plan anual de **Inspección**.



Meta 16.5.



NUESTRA APUESTA POR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

CONSUMOS

El ahorro de papel y consumibles desempeña un rol importante en nuestro compromiso medioambiental. Conscientes de la necesidad de cambio, nos preocupamos en buscar la eficiencia en el **consumo de recursos y materiales** en el desarrollo de nuestra actividad diaria.

Nuestro consumo de **agua** se realiza a través de la red pública municipal y no afecta de manera significativa a ninguna fuente de agua. No reciclamos ni reutilizamos agua en el ejercicio de nuestra actividad.

440

Cajas de papel

Total de cajas de papel consumidas durante el período

268.595

Kw de electricidad

Consumo total de electricidad registrado (*)

(*) No se disponen de datos de consumo de luz de las oficinas de Azuaga, Don Benito, Jerez de los Caballeros, Mérida, Montijo y Olivenza.

Hay diferentes oficinas que comparten el edificio con otras Áreas de la Diputación.

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



Meta 6.4.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Meta 8.4.

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



Meta 12.2.

EMISIONES

No se identifican fuentes de **emisiones** directas de CO₂. La emisión indirecta de CO₂ estimada por el consumo eléctrico del organismo es nula si se tiene en cuenta que el factor de emisión del mix eléctrico de la comercializadora de electricidad del organismo es **0**. (*Informe de Emisiones del Ministerio para la Transición Ecológica del Gobierno de España*).



El OAR identifica que las emisiones indirectas de CO₂ por las actividades del organismo se pueden también asociar a los desplazamientos que los trabajadores y trabajadoras puedan realizar por motivos profesionales, pero se considera que el hecho de que se circunscriban en su mayoría a la provincia y que se realicen en automóvil, permite estimar que su nivel es bajo. Además, se dispone de un vehículo eléctrico para desplazamientos del personal.

Las actividades que realiza el OAR no son emisores significativos de las sustancias destructoras de la capa de ozono recogidas en el Protocolo de Montreal.



Meta 9.4.



Meta 13.2.

Nuestra actividad no tiene una repercusión significativa respecto al cambio climático. No obstante, asumimos iniciativas y proyectos relacionados con el cuidado del medioambiente, como puede constatarse en esta Memoria.

La **empresa de limpieza contratada** lleva a cabo los *objetivos ambientales* siguientes:

- Minimización del uso de productos detergentes agresivos con el medio ambiente
- Gestión sostenible de los residuos
- Preferencia en la compra de productos con certificado o etiqueta ecológica
- Minimización del consumo de recursos (agua, energía, etc.)
- Difusión y concienciación ambiental de los hitos en materia de limpieza sostenible alcanzados

RESIDUOS

Somos especialmente rigurosos en cuanto a la gestión de aquellos **residuos** que pueden considerarse peligrosos pero cuya generación es asimilable al ámbito doméstico.

Los residuos peligrosos que generamos son **pilas, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y tóner**. La gestión de las pilas, lámparas fluorescentes y tóner (tinta) de impresoras es realizada a través de la empresa concesionaria de limpieza. En el caso de aparatos electrónicos y pilas para deshecho se entregan a PROMEDIO (Consorcio de Gestión Medioambiental de la Diputación de Badajoz). Tanto la empresa concesionaria



como PROMEDIO son gestores autorizados para este tipo de residuos. No hemos generado residuos de aparatos eléctricos en 2023.

Reciclaje	2023	2022	2021	2020	2019	2018
Papel reciclado (kg)	14.243	7.153	6.515	7.013	7.913	4.637
Papel reciclado (kg/empleado)	70,86	34,55	31,47	41,4	37,15	22,84
Toner reciclados (kg)	168	102,7	105,6	63,6	109,2	241
Consumibles reciclados (kg/empleado)	0,83	0,49	0,51	0,37	0,51	1,18



Meta 12.5.

SENSIBILIZACIÓN

Llevamos a cabo iniciativas para sensibilizar a nuestras personas y la ciudadanía con el medioambiente y lograr así cambios individuales que contribuyan a la mejora ambiental y al desarrollo sostenible de nuestra provincia.

- Programa de **Reforestación**.
- Desarrollo de actos en el OAR para conmemorar el **Día Mundial del Medioambiente**.
- **Formación** en RSC y Agenda 2030.
- Guía de **Buenas Prácticas Medioambientales** y **cartelería** en oficinas.
- Incorporación en los recibos y pies de los correos electrónicos **recomendaciones** para el respeto del medioambiente.



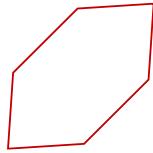
Metas 12.5. y 12.8.



Meta 13.3.



Meta 15.2.



ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

El análisis de materialidad permite al OAR identificar los **temas más relevantes** tanto para sus grupos de interés como para la propia organización, atendiendo a aquello que genera un **impacto significativo** en la gestión tributaria, la atención a la ciudadanía, el desempeño económico, la sostenibilidad social y ambiental, y la gobernanza responsable.

Con este ejercicio, el OAR garantiza que su Memoria RSC refleje las **prioridades estratégicas**, los impactos más relevantes y las expectativas de su entorno.

El OAR ha revisado el análisis aplicando el enfoque de los *Estándares GRI 3: Temas Materiales 2021*, que exigen identificar los impactos reales y potenciales de la organización y priorizarlos conforme a su importancia y relevancia para los grupos de interés.

El proceso ha constado de las siguientes **cuatro fases**:

01

Identificación de Temas Relevantes **Priorización**

Primera etapa del proceso donde se detectan y reconocen los temas clave.

02

Segunda fase en la que se evalúan y ordenan los temas identificados según su impacto y relevancia.

03

Validación

Tercera etapa donde se verifica y confirma que los temas priorizados son correctos y viables para su implementación.

04

Incorporación

Fase final en la que los temas validados se integran formalmente en la organización.



Fase 1: Identificación de Temas Relevantes

Se ha elaborado una matriz inicial a partir de:

- Estándares GRI.



- Política de RSC del OAR.
- Plan Director RSC 2022-2024.
- Agenda 2030.
- Resultados de Memoria de Gestión, Memoria RSC y Memoria EFQM.
- Expectativas de:
 - Ciudadanía
 - Entidades Delegantes
 - Equipo directivo del OAR
 - Personal del OAR
 - Proveedores
 - Sociedad (entidades)
 - Aliados

Todos ellos han sido escuchados mediante los canales formales de participación.



Fase 2: Priorización

Los temas identificados se evaluaron mediante una **escala de 0 a 10**, en base a:

- el **valor estratégico e impacto real o potencial para el OAR**, como
- la **relevancia percibida por los grupos de interés**.

Este doble enfoque ha permitido valorar la materialidad desde dos perspectivas: **impacto y relevancia**, en coherencia con GRI.



Fase 3: Validación

Los resultados se contrastaron con:

- Gerencia y Jefaturas de Servicio.
- Grupo de RSC.



- Consejo Rector (indirectamente, mediante la validación de memorias).

Fase 4: Incorporación

Los temas materiales resultantes se integran en:

- Plan Director de RSC.
- Plan Anual de Objetivos Operativos.
- Programas educativos, sociales y ambientales.
- Acciones de mejora.

Los **temas materiales del OAR** identificados se presentan a continuación, clasificados por dimensiones:

Temas Materiales de Gobernanza

Estos temas se relacionan con la ética, la rendición de cuentas y la calidad del servicio público.

- **Transparencia:** información clara y accesible.
- **Comunicación:** diálogo bidireccional con grupos de interés, atención multicanal y canales eficaces.
- **Contratación:** prácticas de compra responsables y alineadas con el marco legal.
- **Alianzas:** colaboración con entidades públicas, sociales y educativas para ampliar el impacto.

Temas Materiales Económicos

- **Desempeño económico y de gestión:** estabilidad financiera, eficiencia en la gestión de ingresos públicos y capacidad de autofinanciación.



Temas Materiales Sociales

Estos temas reflejan el impacto directo del OAR en las personas y en la sociedad.

- **Atención:** calidad del servicio ofrecido a ciudadanía y entidades delegantes y resto de grupos de interés.
- **Contribución a la sociedad:** programas educativos, iniciativas sociales y actividades comunitarias.
- **Contribución a los ODS:** impacto sobre los ODS.
- **Selección, acogida, formación y desarrollo:** acciones de gestión de talento, incorporación, crecimiento profesional y capacitación.
- **Reconocimiento y bienestar del personal:** cultura del reconocimiento, bienestar físico y emocional.
- **Igualdad:** medidas para asegurar la equidad e igualdad de oportunidades.
- **Seguridad y salud:** prevención de riesgos laborales, bienestar emocional y entornos seguros.

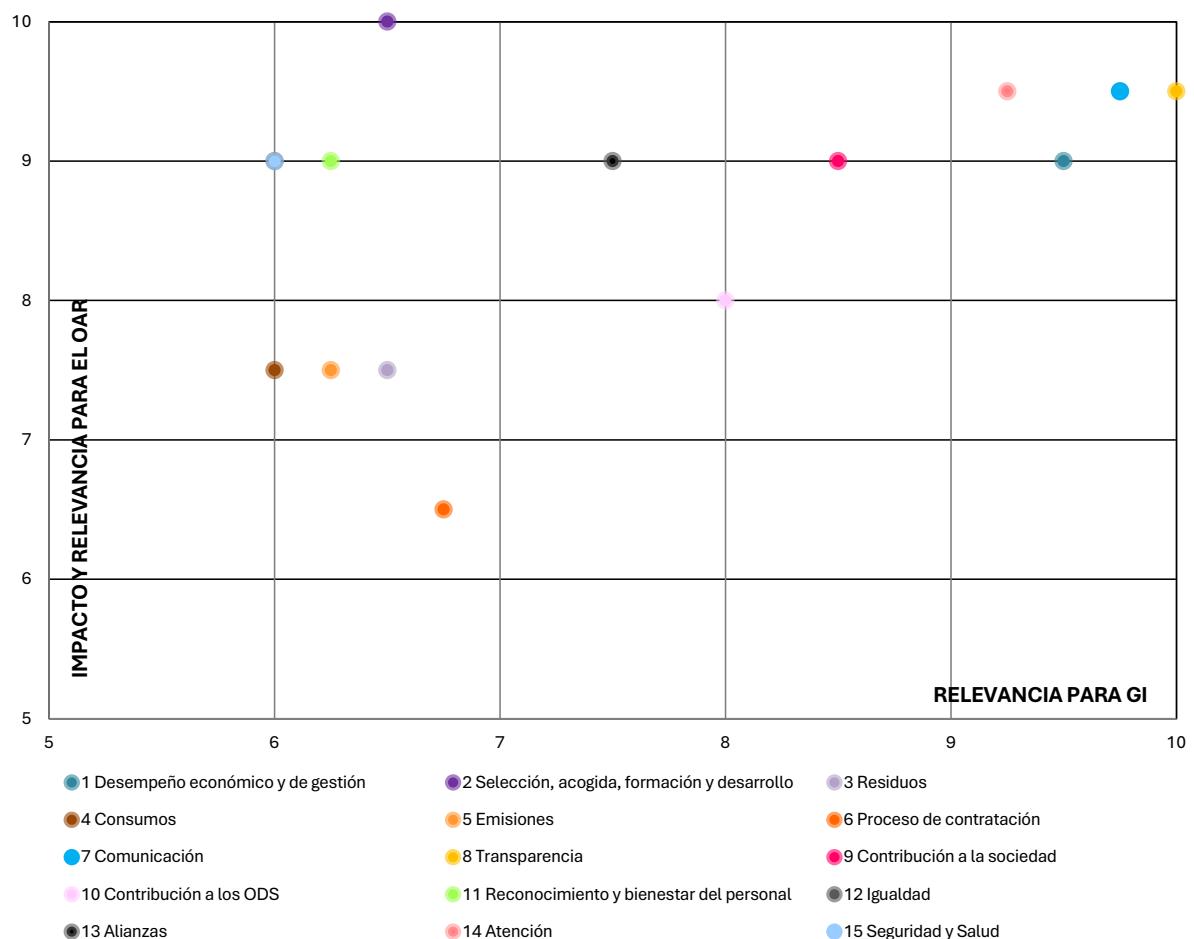
Temas Materiales Ambientales

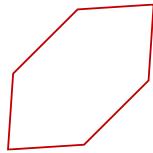
Representan el compromiso del OAR con la sostenibilidad y la gestión responsable del impacto ambiental.

- **Gestión responsable de residuos y reciclaje:** minimización, tratamiento y separación en origen.
- **Consumos:** reducción del uso de recursos (papel, energía, etc.,).
- **Emisiones:** reducción de la huella derivada de consumos y procesos de trabajo.

 *Este análisis constituye la base sobre la cual se estructura la presente Memoria RSC, garantizando que los contenidos y resultados reflejen fielmente la realidad, prioridades e impactos del organismo.*

Análisis de Materialidad





SOBRE LA MEMORIA

Este documento describe todas las actividades del año 2023, dando prioridad a la información considerada material. Por este motivo, se han incluido todas las actuaciones significativas que han tenido lugar, sin omitir información relevante para los Grupos de Interés del organismo.



PRINCIPIOS PARA DETERMINAR EL CONTENIDO DE LA MEMORIA

Para determinar el contenido de la presente Memoria procedemos a la aplicación de los 4 principios de contenido establecidos en el estándar Global Reporting Initiative (GRI).

MATERIALIDAD

En la Memoria se presentan los aspectos que reflejan los impactos significativos, sociales, ambientales y económicos del OAR o que podrían ejercer una influencia sustancial en las decisiones de los grupos de interés.

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

En la Memoria se refleja el compromiso del organismo con sus grupos de interés, que dirigen sus decisiones y objetivos, facilitándoles multitud de canales y herramientas para que muestren sus necesidades y expectativas de forma periódica.

CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD

La presente Memoria analiza el desempeño del organismo dentro del contexto de las exigencias económicas, ambientales y sociales de su entorno.

EXAHUSTIVIDAD

El alcance de la información, la cobertura y el tiempo de esta Memoria son suficientes para reflejar los impactos sociales, económicos y ambientales.



PRINCIPIOS PARA DETERMINAR LA CALIDAD DE LA MEMORIA

EQUILIBRIO

La presente Memoria presenta aspectos tanto positivos como negativos del desempeño con el fin de ofrecer una imagen imparcial del organismo que permita a los grupos de interés realizar una valoración objetiva.

COMPARABILIDAD

La información se presenta de tal manera que permite la comparación con otras entidades y el análisis del organismo a través del tiempo.

PRECISIÓN

La información que se presenta es precisa, detallada y cuantitativa para que los grupos de interés puedan valorar el organismo.

CLARIDAD

La información publicada es accesible y comprensible para los grupos de interés que tienen un conocimiento razonable del OAR y sus actividades.

PUNTUALIDAD

La memoria se presenta anualmente.

ELABORACIÓN, ALCANCE Y COBERTURA

Publicamos nuestra Memoria de Sostenibilidad según los criterios de la Global Reporting Initiative (GRI), cuyas directrices han guiado las memorias anuales del organismo desde 2009. Esta Memoria se ha elaborado de conformidad con los Estándares GRI 2021.

La presente memoria describe todas las actuaciones del 2023, dando prioridad a la información considerada material. Por este motivo se relacionan todas las actividades significativas del organismo, sin omitir información relevante para nuestros Grupos de Interés.

En la mayoría de los casos aportamos información desde el 2019 con el fin de ayudar a entender la evolución experimentada en el OAR.

El contenido de la memoria ha sido definido mediante reuniones realizadas entre los miembros del Grupo de Responsabilidad Social Corporativa del OAR. Se ha tenido en cuenta el Propósito, Visión y Valores, los objetivos estratégicos, los estudios periódicos realizados a los diferentes grupos de interés, los informes de avance de la Comisión de Calidad y del Grupo Estratégico del OAR.

Para su verificación, se ha presentado a la validación interna del Grupo de RSC del OAR y al Consejo Rector.

No existen limitaciones en la cobertura de esta Memoria, ofreciendo toda la información disponible objetivamente y que puede tener una influencia significativa en la misma. La presente Memoria en su conjunto expone una visión global de las líneas estratégicas, actividades, resultados económicos y compromiso sostenible (cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal y derechos humanos), teniendo presentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (ODS) y cómo se contribuye a los mismos.

Se ofrecen datos relativos tanto a la Sede Central de Badajoz como a las sedes de las Oficinas Comarcales de Recaudación repartidas por toda la provincia.

En la memoria incluimos los datos del Organismo Autónomo de Recaudación como Entidad, que puede tomarse como base para establecer comparativas con otras organizaciones del sector financiero público local.



Los efectos de re-expresión de información a memorias anteriores, si los hubiese, se referirán a la Memoria de RSC de 2022.

Junto a la información expresada en la Memoria, se indican las técnicas de medición (porcentajes; unidades; monetarias; etc.) y, en su caso, se detallan los cálculos de proyecciones. En el caso de los datos económico-financieros, se han aplicado los criterios contables especificados en la Memoria de Gestión del OAR de 2023, accesible en nuestra página web:

https://oar.dip-badajoz.es/publicacion/memorias/memoria_gestion_oar_2023.pdf

En cuanto a cambios significativos relativos a períodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en la memoria, no se tienen cambios sobre los que informar. Al final de esta Memoria, se incluye tabla que relaciona el Índice de Contenidos de GRI con el Índice de esta Memoria y los ODS.

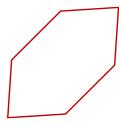


PUNTO DE CONTACTO PARA CUESTIONES RELATIVAS A LA MEMORIA O SU CONTENIDO

Para cualquier consulta relacionada con el contenido de las Memorias de RSC del OAR, pueden contactar con:

C/ Padre Tomás, 6
06011 - Badajoz
924 210 700
rsc.oar@dip-badajoz.es

<https://oar.dip-badajoz.es/paginas/responsabilidad-social-corporativa>



ANEXO.ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Declaración de uso	El OAR ha elaborado la Memoria conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.
GRI 1 usado	GRI 1: Fundamentos 2021.
Estándar GI sectoriales aplicables	No aplica.

ESTANDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN/ OMISIONES	ODS
GRI 2: CONTENIDOS GENERALES 2021			
LA ORGANIZACIÓN Y SUS PRÁCTICAS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES	2-1 Detalles organizacionales 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad 2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto 2-4 Reexpresiones de información 2-5 Verificación externa	QUIENES SOMOS: IDENTIDAD Y ORGANIZACIÓN ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ El periodo objeto es el ejercicio 2023, siendo su presentación con carácter anual. El punto de contacto se indica en PUNTO DE CONTACTO PARA CUESTIONES RELATIVAS A LA MEMORIA O SU CONTENIDO SOBRE LA MEMORIA/Elaboración, alcance y cobertura Esta memoria no ha sido verificada externamente	
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales 2-7 Empleados 2-8 Trabajadores que no son empleados	LOS SERVICIOS QUE PRESTAMOS: UN MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN NUESTRA PLANTILLA: UN EQUIPO COMPROMETIDO La contratación de personal de limpieza, seguridad y mantenimiento que no forma parte de la plantilla del OAR se gestiona a través de un contrato centralizado formalizado por la Diputación de Badajoz. Dicho contrato cubre las necesidades de toda la Institución, incluidos	
ACTIVIDADES Y TRABAJADORES			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN/ OMISIONES	ODS
		sus Organismos Autónomos, garantizando así la prestación de estos servicios de manera unificada y eficiente.	
	2-9 Estructura de gobernanza y composición	ESTRUCTURA DE GOBIERNO: LIDERANDO CON RESPONSABILIDAD	
	2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	ESTRUCTURA DE GOBIERNO: LIDERANDO CON RESPONSABILIDAD	
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	ESTRUCTURA DE GOBIERNO: LIDERANDO CON RESPONSABILIDAD	
	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	ESTRUCTURA DE GOBIERNO: LIDERANDO CON RESPONSABILIDAD	
	2-13 Delegación de responsabilidad de gestión de los impactos	ESTRUCTURA DE GOBIERNO: LIDERANDO CON RESPONSABILIDAD	
GOBERNANZA	2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	SOBRE LA MEMORIA: ELABORACIÓN, ALCANCE Y COBERTURA	
	2-15 Conflictos de interés	CÓDIGO ÉTICO DEL OAR https://oar.dip-badajoz.es/file/get/1337	
	2-16 Comunicación de inquietudes críticas	ESCUCHAMOS A NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS: DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN	
	2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	NUESTRO EQUIPO, NUESTRO MOTOR/ Formación	
	2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	NUESTRO EQUIPO, NUESTRO MOTOR/ Reconocimiento	
	2-19 Políticas de remuneración	NUESTRO EQUIPO, NUESTRO MOTOR/ Remuneración y Beneficios Sociales	
	2-20 Proceso para determinar la remuneración	NUESTRO EQUIPO, NUESTRO MOTOR/ Remuneración y Beneficios Sociales	



ESTANDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN/ OMISIONES	ODS
ESTRATEGIA, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS	2-21 Ratio de compensación total anual	NUESTRO EQUIPO, NUESTRO MOTOR/ Remuneración y Beneficios Sociales	
	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	NUESTRO CAMINO RESPONSABLE: LOGROS DE RSC PLAN DE RSC 2022-2024	
	2-23 Compromisos y políticas	NUESTRA POLÍTICA DE RSC: EL MARCO QUE ORIENTA NUESTRAS DECISIONES EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD	
	2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	NUESTRO CAMINO RESPONSABLE: LOGROS DE RSC	
	2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	NUESTRA POLÍTICA DE RSC: EL MARCO QUE ORIENTA NUESTRAS DECISIONES EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD	
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	NUESTRO CAMINO RESPONSABLE: LOGROS DE RSC	
	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	ESCUCHAMOS A NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS: DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN	
	2-28 Afiliación a asociaciones	ESCUCHAMOS A NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS: DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN	
	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	No hay casos de incumplimiento significativos de la legislación y/o la normativa aplicable	
	2-30 Convenios de negociación colectiva	ALIANZAS QUE MULTIPLICAN VALOR	
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS		ESCUCHAMOS A NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS	
		No existe personal acogido a convenios colectivos	

GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021

GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021	3-1 Proceso de determinación de temas materiales	ANÁLISIS DE MATERIALIDAD
	3-2 Lista de temas materiales	ANÁLISIS DE MATERIALIDAD
	3-3 Gestión de los temas materiales	ANÁLISIS DE MATERIALIDAD
DESEMPEÑO ECONÓMICO		
GRI 201: DESEMPEÑO ECONÓMICO <i>(GRI Standards 2016)</i>	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	EL VALOR DE LO QUE HACEMOS: PRINCIPALES LOGROS DE GESTIÓN
		 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 8.1., 8.2.
	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	NUESTRO EQUIPO, NUESTRO MOTOR / Remuneración y beneficios Sociales
		 9. INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 9.1., 9.4., 9.5.
	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	EL VALOR DE LO QUE HACEMOS: PRINCIPALES LOGROS DE GESTIÓN
		 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 8.1.
GRI 202: PRESENCIA EN EL MERCADO <i>(GRI Standards 2016)</i>	202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	NUESTRO EQUIPO, NUESTRO MOTOR / Remuneración y beneficios Sociales
		 5. IGUALDAD DE GÉNERO 5.1.
	202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	El proceso establecido para la contratación de directivos procedentes de una comunidad
		 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 8.5.

concreta no tiene lugar en el OAR, ya que somos un organismo público de carácter administrativo, donde la naturaleza contractual de nuestro personal tiene una doble vertiente: la funcionarial normativamente sujeta a los Acuerdos Reguladores de la Diputación Provincial; y el personal laboral amparado por el Convenio Colectivo firmado con la Diputación de Badajoz. No obstante, las localidades de procedencia de las diferentes personas del equipo directivo son de la región

8.5.



203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados

EL VALOR DE LO QUE HACEMOS:
PRINCIPALES LOGROS DE GESTIÓN



**GRI 203: IMPACTOS
ECONÓMICOS
INDIRECTOS**
(*GRI Standards 2016*)



203-2 Impactos económicos indirectos significativos

EL VALOR DE LO QUE HACEMOS:
PRINCIPALES LOGROS DE GESTIÓN



1.2., 1.4.



3.8.



8.2., 8.3. 8.5.

**GRI 204: PRÁCTICAS
DE ADQUISICIÓN**
(*GRI Standards 2016*)

204-1 Proporción de gasto en proveedores locales

NUESTRO VÍNCULO CON LA COMUNIDAD / Contratación responsable



8.3.

**GRI 205:
ANTICORRUPCIÓN**
(*GRI Standards 2016*)

205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción

NUESTRO VÍNCULO CON LA COMUNIDAD / Lucha contra el soborno y la corrupción



16.5.

	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	NUESTRO VÍNCULO CON LA COMUNIDAD / Lucha contra el soborno y la corrupción Código Ético del OAR https://oar.dip-badajoz.es/file/get/1337	 16.5.
	205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	No existen casos de corrupción	 16.5.
GRI 206: PRÁCTICAS DE COMPETENCIA DESLEAL <i>(GRI Standards 2016)</i>	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Como organismo público, no estamos implicados en ningún incidente relacionado con competencia desleal	 16.3.
GRI 207: FISCALIDAD <i>(GRI Standards 2016)</i>	207-1 Enfoque fiscal	<p>La fiscalidad en el OAR se aplica como función pública esencial para garantizar el financiamiento, la equidad y la sostenibilidad de los servicios municipales.</p> <p>Su responsabilidad fiscal se ejerce en dos dimensiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Como organismo sujeto a obligaciones fiscales propias. 2. Como autoridad de gestión tributaria para las entidades delegantes. <p>Gracias a este doble enfoque, el OAR se consolida como una institución pública eficiente, transparente y esencial para el funcionamiento del sistema tributario local.</p>	 16.6., 16.7.

	207-2: Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	El OAR asegura una gestión fiscal responsable mediante un sistema de gobernanza basado en la legalidad, la supervisión interna y la separación de funciones, que permite controlar los riesgos fiscales y garantizar la correcta aplicación de la normativa tributaria. Este enfoque refuerza la transparencia, la equidad y la seguridad jurídica en la gestión de los ingresos públicos delegados.	 16.6.
	207-3: Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	ESCUCHAMOS A NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS	 16.7.
	207-4: Presentación de informes país por país	No aplica	
DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL			
GRI 301: MATERIALES (<i>GRI Standards 2016</i>)	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	NUESTRA APUESTA POR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL/ Consumos	 8.4.  12.2.
	301-2 Insumos reciclados	NUESTRA APUESTA POR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL / Residuos	 8.4.  12.2., 12.5.
GRI 302: ENERGÍA (<i>GRI Standards 2016</i>)	301-3 Productos reutilizados y materiales envasados	No aplica, debido a que nuestra actividad no requiere la utilización de envases en la prestación de servicios	 8.4.  12.2., 12.5.
	302-1 Consumo Energético dentro de la organización	NUESTRA APUESTA POR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL / Consumos	 7.3.
	302-2 Consumo energético	NUESTRA APUESTA POR LA	



	fuera de la organización	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL / Consumos	 8. TRABAJO DIGNO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 8.4.
	302-3 Intensidad energética	NUESTRA APUESTA POR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL / Consumos	 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 12.2.
	302-4 Reducción del consumo energético	NUESTRA APUESTA POR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL / Consumos	 13. ACCIÓN POR EL CLIMA 13.1.
	302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	NUESTRA APUESTA POR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL / Consumos	 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 6.3., 6.4., 6.a., 6.b.
GRI 303: AGUA <i>(GRI Standards 2016)</i>	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	NUESTRA APUESTA POR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL / Consumos	 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 12.4.
	303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	NUESTRA APUESTA POR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL / Consumos	 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 6.3.
	303-3 Extracción de agua	NUESTRA APUESTA POR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL / Consumos	 6.4.
	303-4 Vertidos de agua	NUESTRA APUESTA POR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL / Consumos	 6.3.
	303-5 Consumo de agua	NUESTRA APUESTA POR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL / Consumos	 6.4.
GRI 304: BIODIVERSIDAD <i>(GRI Standards 2016)</i>	304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	Nuestras instalaciones no se encuentran en hábitat ricos en biodiversidad ni espacios naturales protegidos	 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 6.6.
			 14. VIDA SUBMARINA 14.2.



304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad



15.1., 15.4.

304-3 Hábitats protegidos o restaurados

304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones

305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)

NUESTRA APUESTA POR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL / Emisiones



3.9.



12.4.



13.1.



14.3.



15.2.

GRI 305: EMISIONES

(GRI Standards 2016)

305-2 Emisiones indirectas de GEI (alcance 2)

NUESTRA APUESTA POR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL / Emisiones



3.9.



12.4.



14.3.



15.2.

305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)

NUESTRA APUESTA POR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL / Emisiones



305-4 Intensidad de las emisiones	NUESTRA APUESTA POR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL / Emisiones	13. ACCIÓN POR EL CLIMA 13.1.
305-5 Reducción de las emisiones de GEI	NUESTRA APUESTA POR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL / Emisiones	14. VIDA SUBMARINA 14.3. 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRÍSTICOS 15.2.
305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)		3. SALUD Y BIENESTAR 3.9. 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 12.4. 14. VIDA SUBMARINA 14.3.
305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	Las actividades que realizamos no son emisoras significativas de NOx, SO2 y otras emisiones atmosféricas significativas al aire real	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRÍSTICOS 15.2. 3. SALUD Y BIENESTAR 3.9. 6. AGUA LIMPA Y SANACIONAMIENTO 6.3., 6.4., 6.6. 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 12.4. 14. VIDA SUBMARINA 14.1.
306-1 Vertido de aguas en función de su calidad y destino	Indicador que no se considera relevante por el tipo de actividad que desarrollamos, asimilándose dicho vertido al doméstico	3. SALUD Y BIENESTAR 3.9. 6. AGUA LIMPA Y SANACIONAMIENTO 6.3. 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 12.4. 14. VIDA SUBMARINA 14.1.
306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	NUESTRA APUESTA POR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL / Residuos	3. SALUD Y BIENESTAR 3.9. 6. AGUA LIMPA Y SANACIONAMIENTO 6.3.



3.9.



6.3., 6.6.



12.4.

306-3 Derrames significativos

No se ha producido ningún derrame accidental



14.1.



15.1.



3.9.



12.4.

306-4 Transporte de residuos peligrosos

NUESTRA APUESTA POR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL / Residuos



6.6.



14.2.



15.1., 15.5.

306-5 Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías

Nuestros vertidos no se consideran contaminantes, al ser un vertido asimilable al doméstico

**GRI 307:
CUMPLIMIENTO
REGULATORIO
(GRI Standards 2016)**

307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental

No existen sanciones por ningún concepto relacionado con la normativa medioambiental



16.3.

GRI 308:

308-1 Nuevos proveedores

NUESTRO VÍNCULO CON LA

EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES <i>(GRI Standards 2016)</i>	que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios ambientales 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	COMUNIDAD / Contratación responsable No realizamos medidas para contabilizar el impacto ambiental del transporte de bienes, materiales y personas
DIMENSIÓN SOCIAL		
GRI 401: EMPLEO <i>(GRI Standards 2016)</i>	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal 401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales 401-3 Permiso parental	NUESTRO EQUIPO, NUESTRO MOTOR / Selección NUESTRO EQUIPO, NUESTRO MOTOR / Remuneración y beneficios sociales NUESTRO EQUIPO, NUESTRO MOTOR / Conciliación
GRI 402: RELACIONES ENTRE TRABAJADORES Y DIRECCIÓN <i>(GRI Standards 2016)</i>	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	NUESTRO EQUIPO, NUESTRO MOTOR / Desarrollo de carrera
GRI 403: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	NUESTRO EQUIPO, NUESTRO MOTOR / Salud y seguridad Los Acuerdos Reguladores del

5 IGUALDAD DE GÉNERO



5.1.

8 TRABAJO INSEGURO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



8.5., 8.6.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



10.3.

3 SALUD Y BIENESTAR



3.2.

5 IGUALDAD DE GÉNERO



5.4.

8 TRABAJO INSEGURO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



8.5.

5 IGUALDAD DE GÉNERO



5.1., 5.4.

8 TRABAJO INSEGURO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



8.5.

GRI 402:

RELACIONES ENTRE TRABAJADORES Y DIRECCIÓN

(GRI Standards 2016)

GRI 403: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

(GRI Standards 2016)

personal funcionario aprobados en 2009 y el Convenio Colectivo para el laboral firmado con la Diputación en 2002, recogen el compromiso de ésta con cumplir y hacer cumplir la normativa en materia de prevención de riesgos laborales, así como mejorar las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores

403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	NUESTRO EQUIPO, NUESTRO MOTOR / Salud y seguridad	 8.8.
403-3 Servicios de salud en el trabajo	NUESTRO EQUIPO, NUESTRO MOTOR / Salud y seguridad	 8.8.
403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	En la actualidad un trabajador del OAR es miembro del Comité de Seguridad y Salud de la Diputación de Badajoz	 8.8.  16.7.
403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	NUESTRO EQUIPO, NUESTRO MOTOR / Salud y seguridad	 8.8.
403-6 Fomento de la salud de los trabajadores	NUESTRO EQUIPO, NUESTRO MOTOR / Salud y seguridad	 3.3., 3.5., 3.7., 3.8.
403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	NUESTRO EQUIPO, NUESTRO MOTOR/ Salud y seguridad	 8.8.
403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	NEUSTRO EQUIPO, NUESTRO MOTOR/ Salud y seguridad	 8.8.

<p>403-9 Lesiones por accidente laboral</p> <p>403-10 Dolencias y enfermedades laborales</p> <p>404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado</p> <p>GRI 404: FORMACIÓN Y EDUCACIÓN (GRI Standards 2016)</p>	<p>NEUSTRO EQUIPO, NUESTRO MOTOR/ Salud y seguridad</p> <p>NEUSTRO EQUIPO, NUESTRO MOTOR/ Salud y seguridad</p> <p>NEUSTRO EQUIPO, NUESTRO MOTOR/ Formación</p> <p>404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición</p> <p>404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del</p>	<p> 3.6., 3.9.</p> <p> 8.8.</p> <p> 16.1.</p> <p> 3.3., 3.4., 3.9.</p> <p> 8.8.</p> <p> 16.1.</p> <p> 4.3., 4.4., 4.5.</p> <p> 5.1.</p> <p> 8.2., 8.5.</p> <p> 10.3.</p> <p> 8.2., 8.5.</p> <p> 5.1.</p>

desarrollo de su carrera



GRI 405:

DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(GRI Standards 2016)

405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados

NUESTRO EQUIPO, NUESTRO MOTOR/ Igualdad



GRI 406: NO DISCRIMINACIÓN

(GRI Standards 2016)

406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas

No se han producido incidentes de discriminación por motivos de raza, color, sexo, religión, opiniones políticas, procedencia, o extracción social



GRI 407: LIBERTADO DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

(GRI Standards 2016)

407-1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo

No hemos realizado operaciones ni hemos identificado entre nuestros proveedores, riesgos para el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos de sus trabajadores/as



GRI 408: TRABAJO INFANTIL

(GRI Standards 2016)

408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil

El OAR al trabajar en exclusiva en la provincia de Badajoz y someterse al marco normativo del estado español, al igual que nuestros proveedores, no realizamos operaciones con riesgo de explotación infantil



GRI 409: TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO <i>(GRI Standards 2016)</i>	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	El OAR al trabajar en exclusiva en la provincia de Badajoz y someterse al marco normativo del estado español, al igual que nuestros proveedores, no realizamos operaciones con riesgo de episodios de trabajo forzoso u obligatorio	 8.7.
GRI 410: PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD <i>(GRI Standards 2016)</i>	410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	No aplica	 16.1.
GRI 411: DERECHOS DE PUEBLOS INDÍGENAS <i>(GRI Standards 2016)</i>	411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	No aplica	 2.3.
GRI 412: EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS <i>(GRI Standards 2016)</i>	412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos 412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sujetos a evaluación de derechos humanos	No aplica No aplica No aplica	
GRI 413: COMUNIDADES LOCALES <i>(GRI Standards 2016)</i>	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	NUESTRO VÍNCULO CON LA COMUNIDAD / Acciones y proyectos solidarios Lucha contra el fraude fiscal Sensibilización Tributaria Nuestra actividad no genera impactos negativos sobre las comunidades locales	 1.4. 2.3.



**GRI 414:
EVALUACIÓN
SOCIAL DE LOS
PROVEEDORES**

(GRI Standards 2016)

414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales

NUESTRO VÍNCULO CON LA COMUNIDAD/ Contratación responsable



414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas

Nuestra actividad no genera impactos negativos sobre la cadena de suministro



**GRI 415: POLÍTICA
PÚBLICA**

(GRI Standards 2016)

415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos

No aplica



**GRI 416: SALUD Y
SEGURIDAD DE LOS
CLIENTES**

(GRI Standards 2016)

416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios

Los servicios que ofrecemos no afectan a la salud y seguridad de nuestros clientes



416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios

No existen incumplimientos



**GRI 417: MARKETING
Y ETIQUETADO**

(GRI Standards 2016)

417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios

No aplica



417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios

No aplica





	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	No existen incumplimientos	 16.3.
GRI 418: PRIVACIDAD DEL CLIENTE <i>(GRI Standards 2016)</i>	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	No disponemos de reclamaciones	 16.3., 16.10
GRI 419: CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO <i>(GRI Standards 2016)</i>	419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	No existen incumplimientos	 16.3.